

HOMENAJE A LA MEMORIA DE ALONSO MARTINEZ

Como un eco del homenaje que hoy tributa Burgos a uno de sus más ilustres hijos, a D. Manuel Alonso Martínez, recogemos en este número juicios y encomios acerca de aquella gran figura del foro y del liberalismo español.

Sobre ella creíase hoy las más precias coronas del respeto, de la admiración, del cariño, y al descubrirse en Burgos, preclaro solar de las libertades castellanas, la lápida conmemorativa de aquella vida tan amplia y tan llena de noble y fecunda labor, el Derecho, la Libertad y la Democracia pueden considerarse como festejados: la existencia de Alonso Martínez fué un tributo constante, una continuada devoción, un permanente sacrificio a esos tres grandes ideales.

Alonso Martínez fué uno de los más grandes jurisconsultos españoles del siglo pasado; su labor en la transformación del Derecho español fué tan personal, tan directa como podrá apreciarse leyendo los autorizados juicios que con una continuación, de ilustres personalidades que honran hoy nuestras columnas.

Su labor por la Libertad y la Democracia tuvo también el más alto valor, fué plenamente eficaz: con Montero Ríos concertó y refrendó la fórmula que había de unir a los liberales españoles, robusteciéndola a la Monarquía y a la Patria al crear así un vigoroso instrumento de gobierno; aquella fórmula fué una admirable condensación en que cristalizaron elevados ideales.

Por eso el homenaje de hoy forzosamente había de tener eco en estas columnas, y ese eco ha de resonar en las palabras, elocuentes y cálidas por el entusiasmo y el amor, de los que hoy nos honran colaborando en nuestro trabajo, no en las nuestras, que tendrían también ese calor y ese cariño, pero a las que faltaría la necesaria competencia para juzgar dignamente al pensador y al sabio.

Limitámonos, pues, a coger las flores y a tejerlas en una corona, ávidos de ofendiarla a la noble figura de Alonso Martínez en la fiesta con que los burgaleses, representación genuina de España, le honran hoy...

De D. José de Aldecoa

(Presidente del Tribunal Supremo)

Con motivo del homenaje que se rinde en Burgos a la memoria del insigne patriota D. Manuel Alonso Martínez, estimo deber de conciencia asociarme a él, por haber tenido la dicha de tratarle en vida, honrarle con su amistad y merecer su confianza, dentro y fuera de las Cámaras, como modesto auxiliar en varias de las muchas obras que emprendió para bien de la Administración de justicia, para su fama y gloria de España.

Para gloria de España, porque la extensa, inteligente y larga labor de Alonso Martínez es de aquellas que imprimen hondos e imperecederos huellas en la vida de un país, dejando huellas para siempre nuevos jalones de progreso en el orden político, en el científico y en el jurídico. Sólo reuniendo, como reunía tan eminente hombre público, condiciones excepcionales de saber, cultura, ecuanimidad, que resultaban tanto más cuanto mayor era su modestia, es como pudo llegar a la cumbre donde brillan los grandes hombres en la Historia, escapando desde ella los rayos de su poderosa inteligencia, para enseñanza y aliento de futuras generaciones.

No me toca juzgar, y acaso no podría hacerlo, al hombre político, que desde muy joven tomó parte activa e importantísima en la dirección de los negocios públicos, hasta que prematura muerte le arrebató de entre nosotros, en momentos críticos de nuestra historia contemporánea. Limitámonos a anotar como hecho muy saliente de su vida política el de su influyente intervención en la elaboración de la Constitución que nos rige; tampoco he de hacer la crítica de su labor como publicista, ni aun para enaltecerla, escarada en discursos académicos, folletos y libros, que acudían su profundo saber y su gran cultura, ni como orador parlamentario, donde tanto brillaba por su exposición lírica, metódica y clarificante de todas las cuestiones que trataba, sin llegar a pensar nunca la atención de su auditorio. Es al jurisconsulto al que más admiró, al maestro del Derecho, al iniciador y autor de leyes con éste relacionadas que modificaron y aun transformaron la vida de aquí en nuestra patria, lo mismo en el aspecto civil que en el penal y procesal.

Abogado de los de la antigua cepa, cuántas enseñanzas contenían sus invidiosos y dictámenes forenses, inspirados siempre en el sentimiento de justicia, auxiliando de este modo la función del juzgador a la par que enalteciendo la noble misión del defensor de las partes; y como legislador, no hay más que recordar el establecimiento del juicio oral y público, con el que desaparecieron las nubes y sombras que tanto oscurecían el antiguo procedimiento escrito en la ley del Jurado, merced a cuya institución interviene la conciencia pública en aquellos juicios, con provechosa educación para los ciudadanos cuando se desarrolla con venientemente, y lo que fué amor de sus amores, el Código civil, que bastaría para inmortalizar su nombre, unido al recuerdo de sus ilustres colaboradores Gamazo, Cárdenas, Manresa, Igon, Albacete y García Goyena, pues, cualquiera que sea la crítica que de él se haya hecho, es obra que, aunque no fuera más que por la feitura que dió a nuestra legislación, merecería aplauso unánime y justificado.

Todo lo hasta aquí expuesto, así como la ley de Enjuiciamiento criminal, fué debido no sólo a su iniciativa, sino a su trabajo intelectual e intervención directa, y todas sus reformas, que dieron y siguen dando sus frutos, demuestran lo que era aquel privilegiado jurisconsulto; sin contar otras, como sus proyectos de Código penal y de organización de Tribunales, que no llegaron a ser leyes.

Cuando en medio de las tareas y preocupaciones políticas que rodeaban al que ni por un momento dejó la vida pública dió tan señaladas muestras de su saber como jurisconsulto, en relación con las necesidades de la realidad, bien merece que se le teja una corona de triunfo y que se rinda homenaje a la inmortalidad de su nombre, ya que la Patria honrando a sus hijos más ilustres se honra a sí misma y se fortalece; y séame permitido a mí, el más humilde de sus admiradores, ofrecer al ilustre hombre político, al insigne publicista y al sabio jurisconsulto, esta pequeña ofrenda de cariño y recuerdo, en holocausto a su imperecedera memoria.

De D. Eduardo Dato

(Presidente del Consejo de Ministros)

La figura de D. Manuel Alonso Martínez se agranda en proporción al tiempo. La muerte, que derrumba tantos prestigios artificiosos, es la piedra de toque del valor positivo, que queda tras ella enaltecido y comprobado. Aquel insigne patriota, por tantos conceptos ilustre, fué sobre todo un eminente jurisconsulto; al punto de que toda su gran obra política tuvo una finalidad jurídica. Debese a su esfuerzo, al que, ciertamente, cooperaron muy eximios varones, la implantación del Código civil vigente, empresa cuya grandeza denotan los fracasos de anteriores intentos y cuya importancia proclama la consideración de ser el Derecho civil como el núcleo de la vida ciudadana, el más íntimo ligamento de los intereses y derechos privados.

Esa transcendental reforma, que implica un extraordinario avance en el progreso jurídico, mantendrá siempre en la política, en la cátedra y en el foro el nombre esclarecido de Alonso Martínez, ingenio sutil y observador que supo expresar en prosa pura y llana, modelo de claridad y sencillez, las más elevadas críticas de instituciones jurídicas a las que remozó dándole la pulcra forma de un Código moderno.

Es el mejor legado Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos al cenar. Véase en farmacias.

De D. Manuel García Prieto

Sólo Burgos, no, España debe un homenaje digno al austero hombre público, al legislador preclaro, al insigne jurisconsulto que fué apoyo firme de las Instituciones, que supo dar unidad a nuestras dispersas leyes civiles, modernizándolas, y que sembró en el foro, en el foro y en el Parlamento la semilla de sus profundos conocimientos del Derecho.

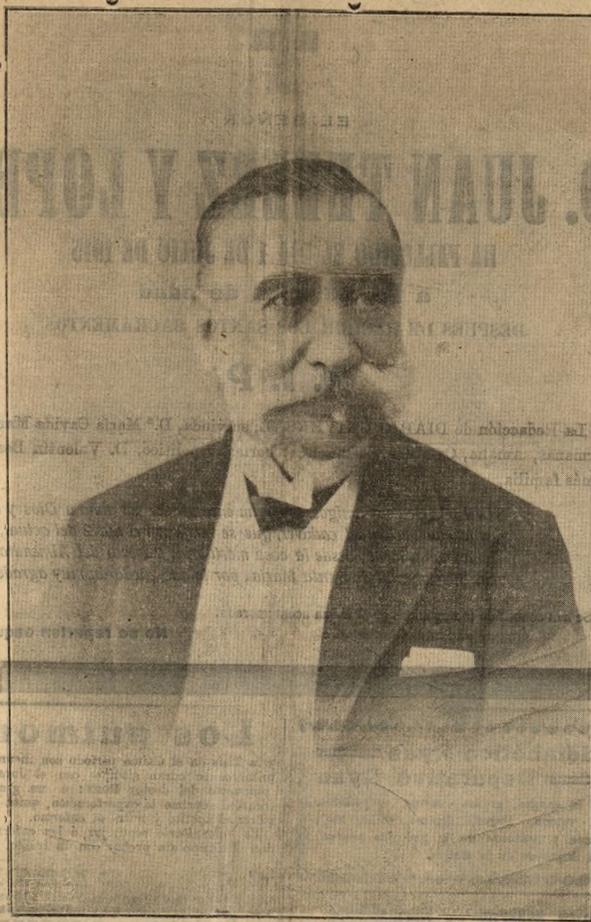
La memoria de quien tan magna labor realizó apenas tiene otro recuerdo plácido, evocador del respeto de las gentes y del reconocimiento público, que la piadosa reliquia depositada por el amor filial en el Museo de la ciudad que le vio nacer y la placa que hoy se habrá descubierto en Burgos. Alonso Martínez merece mucho más.

De D. Juan de La Cierva

Es una gran figura, que dejó huella imperecedera en la vida nacional. Jurisconsulto eminente, tuvo la gloria de llevar sus profundos conocimientos en la ciencia del Derecho a la legislación positiva. Los grandes políticos,

que dan muy raras veces adscritos al patrimonio intelectual de los pueblos; pero los grandes legisladores y jurisconsultos viven perpetuamente en la memoria de todos. Las instituciones civiles son reflejo de las sociedades humanas, y en ellas mejor que en ninguna otra se estudian sus evoluciones y progresos. Aunque la Humanidad rompa momentáneamente, en cruces luchas, las fronteras del Derecho, pronto recobra éste su imperio y los más grandes pueblos se rinden a sus normas eternas. La vida jurídica es compañera inseparable de la civilización; quien la fomenta y vigoriza es campeón del progreso. Uno de ellos, y excelso, fué Alonso Martínez; por eso es digno su nombre de mármoles y bronce, expresión material del sentimiento de los españoles contemporáneos y futuros.

Empléense las mejores aguas minerales de las celdas Vichy-Hopital (estómago). Vichy-Gastéine (riñones). Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.



M. Alonso Martínez

De D. Fermín Calbetón

Burgos, la ciudad de Castilla que venera con legítimo orgullo el recuerdo de insignes varones que la honraron y enaltecieron; la que manteniendo la tradición de las energías patrias viene conservándolas a través de los tiempos, sin interrupción ni desmayo alguno, y en los momentos presentes es justamente citada como ejemplo de inteligente e íntegra administración a las provincias que constituyen nuestra nación, tributa hoy merecido homenaje a la memoria de uno de sus hijos más preclaros, D. Manuel Alonso Martínez, quien pudo reunir en su persona la prudencia en el consejo, la elevación suprema del espíritu y del talento en sus funciones de legislador y estadista, las facultades más asombrosas en su labor forense y de jurisconsulto, el amor más ardiente a su patria, y las mayores y más afectivas virtudes en su felicísimo hogar.

La generación a la que perteneció D. Manuel Alonso Martínez tuvo que ser pródiga en la concesión de honores a caudillos militares que en el Ejército y en la política combatieron por la independencia de España y el atanzamiento de las libertades públicas; pero, fué quizá avara con los nombres civiles que destacaron su personalidad en el siglo XIX, no sólo con aquellos que en los comienzos del mismo colaboraron en la obra patriótica de sus compañeros militares, sino también

con los que, puestos al frente de la política de la Nación, supieron encauzar la historia de España por la senda definitiva de su progreso; pero a pesar de estas diferencias circunstanciales, ocuparán sitio preferente en nuestra historia figuras tan excelsas como la supo llevar a cabo otras permanentes que han inmortalizado su nombre.

La biografía de tan excelso patriota no cabe en los estrechísimos límites de un artículo de prensa, y el autor de estas líneas limita el contenido y alcance de éstas a condensar la relación de los más importantes trabajos del hombre público con quien estuvo estrechamente unido, ya que tuvo la honra de ser su discípulo y amigo siempre, y subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia la última vez que aquél desempeñaba esa cartera, que dejó el año de 1888.

Jurisconsulto y legislador, D. Manuel Alonso Martínez tradujo en leyes y Códigos aspiraciones del pueblo español, algunas de ellas seculares, como

época inventos maravillosos y novismos ideas, y a causa de nuestras deficiencias políticas y nacionales no acababan de concretarse fórmulas que satisficieran las necesidades públicas y abarcaran la solución de los complejos problemas que la actividad humana plantea en la vida del Derecho mercantil.

El gran trabajo que representa la codificación de esta rama del Derecho y el espíritu que la informa están maravillosamente descritos en la exposición de motivos con que la presentó su insigne autor ante los Cuerpos colegisladores.

Escrita con una claridad y un estilo clásico inimitables, con un método y un vigor jurídico que la equipara a los trabajos más preciados de los jurisconsultos de Roma, esa exposición es el arsenal donde irán siempre a buscar la base de sus estudios los que quieran contribuir en lo sucesivo, a la reforma de la materia comercial legislada; y si las necesidades presentes exigen en sus preceptos algunas modificaciones y ampliaciones, todavía éstas habrán de buscar su origen en esa portada del Código, donde se encuentran los elementos de su transformación; pero si es esta obra capaz por sí sola para hacer ilustre a quien la realizó, todavía queda como en segundo término si se compara con lo que es y representa para España y para el mundo del Derecho la publicación del Código civil.

Bien pudo decir Alonso Martínez a S. M. la Reina Regente, en el texto del decreto que sometió a su regia firma, y por el que autorizaba la publicación de aquel monumento jurídico, que podía prestar con íntima satisfacción su concurso el Poder Real a este servicio patriótico, de carácter nacional, exento en absoluto de toda impureza política.

Con justicia hubo de consignarse en ese mismo documento que por fin España realizaba una aspiración, que sus hijos más inteligentes venían sin cesar significando en el transcurso de cinco siglos, y al unir su nombre su autor eminentísimo a la conclusión de la magna empresa de la codificación de nuestro Derecho civil tomó definitivamente asiento en la inmortalidad, que está reservada a los que, como él, aciertan a llevar a la práctica altísimas y elevadas aspiraciones de la Patria y del mundo, que en estas materias de Derecho afirma la solidaridad entre las naciones civilizadas. Dedicado a este trabajo inmenso, que venía, con algunas alternativas, haciéndose antes y después del malogrado proyecto de 1851; rodeado de los primeros jurisconsultos de España, cuyos eximios nombres grabados están en sus anales, y aprovechando la circunstancia, excepcional en nuestra patria, de la permanencia en el Poder por cerca de cinco años del partido que presidió Sagasta, pudo llevar a término la colosal labor, uno de cuyos principales méritos consiste en el profundo respeto que guarda a las legislaciones civiles forales, a las que facilitó a su vez su codificación especial por medio de las reglas que el Código contiene, procurando de esta suerte hacer más fácil, más sencilla y práctica su aplicación.

Todas las instituciones jurídicas tienen su desarrollo en nuestro Código en fórmulas generalmente aceptadas, y hasta alguna que hoy quizá no pueda satisfacer las exigencias del Derecho fué en sus tiempos merísima introducción del estado social de momento, que, dejando al prestigio del Poder civil, daba a las necesidades de los tiempos satisfacciones que no debe desentender el legislador, aunque fueren con tanto su opinión de jurisconsulto.

El Código civil, producto de la colaboración de grandes capacidades jurídicas, que presida y dirija Alonso Martínez, reconocido por ellos como el más preclaro, pasó, después de su presentación, por el tamiz de las Cortes, y con las modificaciones que éstas introdujeron en algunos de sus artículos, después de una luminisísima discusión, capaz por sí sola de enaltecer a un Parlamento, comenzó a regir, refrendado por Canalejas, otro ilustre varón, que entre sus glorias contaba, según repetidas veces decía, como la mayor la de haber unido su nombre a la reforma transcendental que este Código representa.

Vivirá permanentemente, como la memoria de su ilustre autor, nuestro Código civil, y a su elaboración irá unido el recuerdo de los ilustres jurisconsultos que trabajaron en ella durante el medio siglo. Los últimos perfiles de su texto se dieron en San Sebastián, en reuniones que se celebraron a diario en una gloriosa existencia en una finca de Alonso Martínez; García Goyena auxiliaba, como otras veces, a aquél; era digno sucesor de D. Florencio, que unió su nombre al proyecto de 1851.

No por ser menos importante deja de tener la suficiente para merecer que sea consignada en estos rápidos apuntes la innovación introducida en 1888

por Alonso Martínez en la inspección y vigilancia del régimen penitenciario, que entregó a los Tribunales, dignificando así tan importante función social, que acababa de ser incorporada al Ministerio de Gracia y Justicia; sobre esa base vienen haciéndose las sucesivas reformas; ninguna prosperaría si aquella se modificase.

Antes hemos apuntado que esa obra legislativa había sido posible por el hecho, ciertamente extraordinario en nuestra política, de la vida en el Poder por más de cuatro años sucesivos de un Gobierno presidido por el eminente hombre público Sagasta, y un ligero análisis de los antecedentes de tan benéfico suceso nos conduciría al examen suceso de las cualidades de estadista, de convencido y ferviente liberal y de patriota que con esa ocasión hubo de demostrar Alonso Martínez.

Sabido es que después de la Restauración el partido liberal monárquico, cuya jefatura asumió D. Práxedes Mateo Sagasta, no había podido todavía, en su primer advenimiento al Poder, integrar en su seno valiosísimos elementos, apartados unos a honesta distancia de la Monarquía y admiradores otros, dentro del régimen, de algunos preceptos de la Constitución del 69. Esas deficiencias originaron muy pronto la escisión de los liberales, y tras breve gobierno de Posada Herrera, la caída del partido y su lamentable división en dos bandos, que robesaban de hombres inteligentísimos y patriotas, muchos de los cuales habían expuesto su posición, su fortuna y su vida por el triunfo de la causa liberal.

El partido conservador subió al Poder, y al dirigir las elecciones generales, que se celebraban con sufragio restringido, trató de contentar en ellas a los elementos de la izquierda, creyendo que era buena política oponerse a la unión de los liberales y a la jefatura que Sagasta ejercía; sus trabajos para conceder en el recuento de votos una mayoría, por pequeña que fuese, a los de la izquierda sobre los de la derecha fueron coronados por el éxito en la lucha mantenida en la Península; pero se vieron contradichos y frustrados en su conjunto, porque la isla de Cuba envió a los campos de la derecha liberal la inmensa mayoría de sus representantes, que dió a Sagasta más número de diputados y senadores que a sus afines. Previene tristes acontecimientos, que, por desgracia, se realizaron más tarde, y convencido ya el jefe del partido conservador de la necesidad, para el buen funcionamiento del régimen monárquico, de un fuerte organismo liberal que desarrollase sus iniciativas respetando la Constitución vigente, abandonó sus procedimientos anteriores y fué siguiendo con patriótica abnegación los esfuerzos que hacían las ilustres personalidades del partido liberal para borrar las diferencias existentes y fundir en uno solo los dos prestigiosos pedruzcos en que el partido se dividía. Parecían grandes y entendían algunos que eran irreductibles las diferencias de doctrina entre uno y otro bando, y cuando se encomendó a Alonso Martínez la representación de la llamada derecha liberal, que acudillaba Sagasta, para entenderse con los demócratas, que eligieron como representante suyo a Montero Ríos, pocos, muy pocos, creyeron en la posibilidad de una inteligencia entre ambos comisionados sin difíciles y laboriosas negociaciones; pero los que conocíamos íntimamente el patriotismo de Alonso Martínez, su experiencia política y la firmeza de sus ideas liberales, esperábamos confiadamente en el buen éxito de las gestiones encomendadas a personas de tanto relieve y tan iguales en el patriotismo y amor a la libertad; y mucho más seguros del éxito feliz de la negociación estábamos los que hubimos de escuchar de labios de Alonso Martínez, cuando salía a entrevistarse con Montero Ríos, que tenía por segura y cierta la fusión completa de los dos matices del partido liberal, sobre bases que demostrarían el arraigo y fuerza que alcanzaban los principios democráticos en el espíritu general de aquél.

Sucedió lo previsto por el representante de Sagasta, y seguramente por el de los elementos de la izquierda; la entrevista duró pocos minutos, y al cabo de ellos la fusión quedó pactada, reconociendo todos la jefatura de Sagasta y comprometiéndose solidariamente el partido a llevar a la legislación patria, entre otras, las leyes del Sufragio universal y el juicio por jurados.

Aquel día fué grande para la Patria, y los españoles tributaron aplausos entusiasta a ambos comisionados, que con amor y fe muchos dieron cima a su cometido, abriendo nuevos horizontes a la España liberal y afianzando la paz pública interior por medio de la fusión de los elementos integrantes del partido liberal; así, cuando a la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII adquirió Sagasta las responsabilidades del Gobierno, las inquietudes que en muchos produjo la Regencia y las dudas en la

sucesión de la Corona se dispararon muy en breve, renaciendo la confianza en el país al verse gobernado por hombres ilustres que por primera vez se unían solidariamente para trabajar en pro de la Patria.

Dignos fueron aquellos Gobiernos de la confianza que les fué concedida, y las Cortes aprobaron todas las leyes democráticas que se les presentaron, en cumplimiento de solemnes promesas y pactos, rivalizando diputados y senadores, de todos los partidos, en la tarea de afianzar y consolidar las instituciones monárquicas y las conquistas de la democracia.

No puede olvidar España el servicio que le fué prestado por su hijo Alonso Martínez en aquella ocasión; hasta en el hecho de apartarse de la cartera de Gracia y Justicia, por motivos de exquisita delicadeza, que fueron universalmente apreciados.

¡Desdicha fué para la Patria que aquella inteligentísima preparación del suceso que permitió por más de cuatro años la vida de un Gobierno liberal, y por esto el que se llevaran a término trabajos tan importantes como los ya citados, viniera al suelo por causas segundas, no bien esclarecidas todavía!

Votada la ley del Sufragio universal, debían ser disueltas las Cortes una vez que la Corona la sancionase y se diera fin a algunos trabajos legislativos menos importantes; el gran republicano Castelar preparábase al licenciamiento de sus huéspedes, declarando previamente su satisfacción por haberse cumplido el ideal de su vida política en sus aspectos más esenciales; la Reina había de cerrar el Parlamento con una ceremonia imponente, más significativa todavía que la de la apertura de las Cortes, y que sería nueva en España: el entusiasmo era general. Los más prestigiosos hombres públicos monárquicos y republicanos, llamados por la ley a cooperar en la implantación del sufragio universal, unidos en la Junta Central del Censo, disponíanse, henchidos de patriotismo, a cumplir con su deber de españoles, olvidando por un momento sus diferencias políticas; la expectativa era grande; esperaban todos que, afianzada ya la paz pública e incombustibles los cimientos de la Monarquía, los futuros legisladores, dirigidos por los que tan gallarda muestra acababan de dar de sus altas dotes, emprenderían con igual éxito el camino de la reconstrucción económica, financiera y social de España y el arreglo de sus problemas coloniales; y toda esta fundadísima esperanza del país vino al suelo de repente por el cambio de Gobierno, brusco y repentino, que volvió al Poder al partido conservador.

Nadie como Alonso Martínez expuso su dolor y manifestó sus pesimismo por hecho tan inesperado; y aun en el seno de la mayor intimidad, y dentro del más profundo respeto a las decisiones de la Corona, no dejaba de lamentar las opiniones de sus consejeros, entre los cuales tenía amigos a quienes profesó siempre entrañable afecto; el profetizó que el desequilibrio producido en la política por aquellos consejos no se restablecería en largos años; que el sufragio se enveneraría en sus fuentes; que renacerían las luchas estériles de la política, impidiendo con su fragor el que los hombres públicos oyesen los clamores del pueblo trabajador y atendiesen sus súplicas; el profetizó que quedarían olvidados por menudencias de la vida diaria esos altos intereses patrios y la solución de los problemas coloniales; a él oímos decir varias veces que los Gobiernos se sucederían a desdicho; y como cuanto escuchamos entonces de sus labios ha tenido realidad, desdichadamente, consideramos sus íntimos amigos que sus afirmaciones eran otras tantas pruebas de la clarividencia de su entendimiento.

En medio de estas ansias patrióticas le sorprendió la muerte, en época en que ocupaba la presidencia del Congreso de los Diputados y en pleno período de preparación electoral.

Su salud venía alterándose por una afección de los bronquios, que iba produciendo cada vez mayor opacidad en su voz, por lo cual, y para que ésta pudiera llegar más fácilmente a los oídos de los diputados, se proyectó y se hizo una reforma en el estrado presidencial del salón de sesiones, adelantándolo en su conjunto hacia los escanos.

En un helado anochecer de uno de los primeros días del mes de Enero vinieron a dar aviso en su despacho de presidente del Congreso al Sr. Alonso Martínez de que la obra de reforma estaba terminada y que podía ensayarse su eficacia práctica ocupándose los asistentes por los concurrentes habituales de la casa y dirigiendo a éstos la palabra el presidente; aceptada unánimemente la idea, se dirigieron los allí presentes al salón, que estaba frío como una nevera, y cuando de él salió el Sr. Alonso Martínez y fué a su domicilio, en el coche de la Presidencia, iba sin duda ya herido por su última enfermedad; al apearse, todavía fué detenido ante la reja de su hotel por alguien que vive aún, y hizo principal papel en asunto que la prensa juzgó en aquellos días de misterioso, y en estas condiciones aún dedicó un rato en su despacho a seguir el trabajo, hoy perdido, de los comentarios a su Código; pero tuvo que declararse vencido, y a los pocos días entregó su alma a Dios, rodeado de los suyos, dejando en su hogar, en el corazón de sus amigos y en nuestra patria un vacío que nadie ha podido llenar todavía.

Justificadísimo está cuanto en honor a su memoria haga España: los que fuimos sus pasantes, subordinados y amigos, los que hemos recibido

sus lecciones, rendimos culto filial y sagrado al recuerdo del maestro paternal y del esclarecido patriota que vio la luz del día en Burgos, la ciudad cabeza de Castilla, que conmemora y venera con legítimo orgullo el recuerdo de los insignes varones que la honraron y enaltecieron.

Alonso Martínez como abogado

La más saliente de sus envidiables dotes era su indiscutible capacidad para el ejercicio de la noble profesión de la abogacía. Puede afirmarse de Alonso Martínez, como se dice de los poetas, que había nacido para el foro. Su aplicación al estudio de la Filosofía y del Derecho, su reposo en el hablar, su método y claridad en la exposición de las ideas, y hasta su voz, bien timbrada y atrayente, eran medios adecuados puestos al servicio de aquella inteligencia superior para llevar al ánimo de sus compañeros y jueces y Tribunales el convencimiento del acierto de su opinión en los asuntos sobre los cuales era consultado o de cuya defensa se encargaba. Y sentía lo augusto de su profesión de tal manera, que jamás se permitió en sus informes—de los que no perdíamos uno solo durante diez años—el menor asomo de duntaire para amenazarlos, aunque le sobraban materia y condiciones, porque en su juventud se recreó en la lectura y representación de las obras maestras de nuestros primeros autores dramáticos.

El mismo Alonso Martínez proclamaba que debía sus tempranos éxitos en la política al ejercicio de la abogacía. Vino a Madrid como diputado de las Cortes del bienio progresista, y entonces no era en la corte conocido como abogado, si bien su reputación profesional se había extendido pronto por todo el territorio de la Audiencia de Burgos, a extremo de haber merecido la distinción de ser el letrado que aconsejaba y asistía a la Diputación foral de Vizcaya en las célebres Juntas de Guernica; por los años del 50 al 54, en que viajaba en galeras acarreando los más, y en diligencias los que deseaban hacer el recorrido con mayor rapidez, ya que era escasa la diferencia en comodidades, no corría tan ligera la fama de provincias a la capital de España que pudiera saberse en ésta de Alonso Martínez que sus paisanos le habían elegido diputado precisamente por ser una de las glorias del foro burgalés.

Lo sabía D. Manuel Cortina, que pretendió asociarlo a su bufete, el más favorecido en aquella época; e igual que D. Cirilo Alvarez, en Burgos, presentó a Alonso Martínez a los notables del foro de Madrid, que en un principio vieron con extrañeza que para toda consulta colectiva, en que intervenía Cortina (y en el esclarecido nombre figuraba entonces a la cabeza de todos los dictámenes sobre los asuntos más importantes), designaba siempre a Alonso Martínez para que emitiera su opinión.

Era tal la confianza que a Cortina inspiraba, que en un cuantioso pleito de la casa de banca Tapia, Bayo y Compañía con el Gobierno, sobre liquidación de compras de granos y harinas en el extranjero, que dirigió desde el principio un abogado antiguo y eminente, por entender que nadie mejor y con más claridad que Alonso Martínez había calificado el contrato, tituló de pedir; obtuvo de todos los letrados consultados y del mismo director del negocio que se le encargase de la defensa en estrados, que, por fortuna, terminó con éxito favorable para la casa Bayo y para la ciencia del Derecho, porque la nueva doctrina que se estableció en la sentencia recaída se cita que encomio en los tratados de Derecho mercantil.

Este pleito, y el conocido en los anales del foro con el nombre de «Los Tabacos de Manzanedo», que versaba también sobre la liquidación de un contrato de suministro al Gobierno, en el que consiguió un triunfo ruidoso, colocaron la personalidad de Alonso Martínez como abogado sobre un pedestal a que pocos llegaron.

Me refirió que en este pleito había redactado por sí mismo los escritos, porque Manzanedo se lo había rogado. «Por cierto—me añadía—, que estimando mera curiosidad la pregunta que este me hizo sobre el tiempo que necesitaba para preparar el informe oral, he de contestarle que dos mañanas; y se constituyó en mi antedespacho las tentaciones al día de la vista, no permitiendo que cliente alguno penetrara para consultarme.» Este hecho da la medida de la importancia que para Manzanedo tenía el asunto.

Escribía poco y con una claridad que corría pareja con su buena letra, no obstante haber atravesado el período en que se cobraba por pliegos y la lectura de los escritos era un martirio a que venían sometidos los jueces, que por sí mismos habían de estudiar los pleitos. La publicación de estos que pudiera hacerse de Alonso Martínez; pero yo no he tenido la dicha de encontrarlos. Después de aquella época sólo recuerdo que haya escrito por sí mismo el dictamen sobre interpretación del art. 11 de la Constitución, que entonces publicó «El Imparcial».

De los abogados que en su tiempo actuaban en los Tribunales colocaba en primer término a Martos, y quedó tan maravillado del informe que éste hizo en un recurso contencioso administrativo en que ambos intervinieron, sobre caducidad por falta de pueblo de la concesión de las ricas minas de Tharsis, que me decía era una de las oraciones más hermosas que había oído en el foro. Después supimos que también habían inconducido a Mar-

tos los litigantes a quienes defendía, para que estudiase el pleito.

Sólo los que tuvimos la fortuna de ser pasantes de uno y otro letrado podemos contar hechos que sirvan de testimonio para juzgar la capacidad privilegiada de aquellos cerebros para el foro. Frecuentemente se sentaban en estrados con escasa o ninguna preparación, sobre todo si tenían que hacer uso de la palabra en segundo lugar. Tanto era su conocimiento del Derecho que les bastaba oír el informe del adversario para rebatirle, y durante la vista caminábamos de sorpresa en sorpresa por la solidez y pertinencia de sus argumentos, concluyendo por preguntarnos si esto era posible sin una inspiración sobrenatural. Viene a mi memoria a este propósito, que la mañana del mismo día de la vista aceptó la defensa de los procuradores de la Habana como coadyuvantes de la Administración en un pleito contencioso en que éstos tenían vivísimo interés. No se acostumbraba entonces a pedir suspensiones sin causa motivada, y fuimos al edificio de los Consejos, donde a la sazón actuaba el Tribunal Supremo, sin otros elementos que la bolsa de la toga. Solicitó el abogado recurrente, D. Fernando Vida, que le había de proceder en el uso de la palabra, que se extendiera en la exposición de los hechos, pues desconocía el asunto; y con toda esta larga preparación se celebró la vista, que duró más de tres horas, haciendo un maravilloso informe.

Tuvo como pasante al ilustre catedrático de Literatura española de la Universidad Central D. Francisco de P. Canalejas y Casas, que entre otros asuntos se encargó de revisar y estudiar la titulación de la casa de Osuna para la emisión de las primeras Obligaciones hipotecarias, cuya escritura se redactó en aquel bufete. Sucedió a Canalejas D. Santos de Isasa, que el año 1865, al ser nombrado el maestro ministro de Hacienda, formó bufete independiente, al que confluó después Alonso Martínez todos los pleitos en primera y segunda instancia, pues desde la indicada fecha no volvió a informar en los Juzgados y en la Audiencia sino en casos muy señalados por la excepcional importancia de los litigios. Este antiguo pasante fué subsecretario de Gracia y Justicia en 1874, cuando por primera vez desempeñó Alonso Martínez, por muy poco tiempo, la cartera de este departamento, y después sus propios méritos le elevaron al Ministerio de Fomento, y más tarde a la presidencia del Tribunal Supremo.

A fines del año 1870 fui presentado por el respetable D. Pedro Gómez de la Serna a Alonso Martínez para que completara mi educación jurídica y me insertara en la práctica de la abogacía. Me encontré en el bufete como primero, y puede decirse que único pasante que despachaba con Alonso Martínez, a don Ricardo de Alzugaray, y sus últimos pasantes fueron: Fermín Calbetón, Juan Gualberto Ballesteros, José González Blanco, Agustín de Soto y Leopoldo González Revilla.

Eduardo RUIZ GARCIA HITA

El número de hoy de DIARIO UNIVERSAL consta de SEIS páginas.

Cinco meses de presupuesto

En la «Gaceta» aparecen los datos de recaudación y pagos de la Hacienda desde Enero a fin de Mayo. Los ingresos líquidos suman 611.05 millones de pesetas, contra 551.99, 601.45, 439.34 y 432.55 de los años anteriores. Hay que tener en cuenta que en 1913 se ingresaron 103.41 millones por negociación de Obligaciones del Tesoro, 45 en 1914 y 159 en 1915.

Los pagos sumaron 495.18 millones, contra 461.32, 438.64, 377.37 y 348.71 de los períodos equivalentes anteriores.

Deducidas las Obligaciones del Tesoro, queda para los cinco primeros meses del año un ingreso de 452 millones, y como los pagos se elevan a 495, la insuficiencia presupuestaria es de 43 millones en dicho período.

Ecos de Sociedad

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir cartas de sucesión en los siguientes títulos: Duca de Almodóvar del Valle, con grandeza de España, y marqués de Alboroceros, a favor de D. Martín de Rosales y Martel.

Marquesado de Arellano, a favor de D. Antonio Perea y Chacón Oribe.

Marquesado de Artasona, a favor de don Mercedes Otal y Clarumunt de Suelves.

Marquesado de Casariego y vizcondado de Tapia, a favor de D. Alejandro Travesado y Casariego.

Condado de Bureta, a favor de don Mariano de los Dolores López Fernández de Heredia y de Eña.

El ex presidente del Congreso don Miguel Villanueva—su lúida hija pasará en Madrid todo el verano.

Han marchado de Madrid: A Barcelona, el marqués de Santa Ana; a San Sebastián, el duque de Baena; a Burgos, el marqués de Alonso Martínez, el senador D. Antonio Martínez del Campo y su familia y el Sr. Arias de Miranda; a León, el ex ministro conde de Sagasta; a Portugal, D. José María de Cortezana; a Liérganes, D. Felipe Gómez Acebo; a Fuenteserrada, los señores de Rosillo (D. Miguel).

Claudio LARROHER

Juan Téllez y López

Con profunda y sincera pena cogemos la pluma para comunicar a nuestros lectores una dolorosa noticia: nuestro compañero Juan Téllez y López, uno de los jóvenes escritores de más valía, cuya firma al pie de trabajos llenos de interés y amenidad era familiar para los lectores de DIARIO UNIVERSAL, ha dejado de existir a las dos y media de la tarde de hoy.

Una rápida y traidora enfermedad, contra la cual no han servido los recursos de la ciencia y los cuidados de la familia, le ha hecho sucumbir en plena juventud, cuando el porvenir, despejado, ofrecíasele brillante, y cuando de su talento madurado podían esperarse mejores frutos.

Treinta y seis años contaba el pobre Téllez. Tras brillantes oposiciones había ingresado en el Cuerpo de Veterinaria Militar, donde tenía el grado de capitán, sirviendo en el quinto regimiento de Artillería a caballo, que está en Carabanchel.

Siendo teniente estuvo en la campaña de Melilla de 1909; también estuvo en Casablanca a raíz de los trágicos sucesos que originaron la intervención franco-española, y en 1911, hallándose en Las Palmas, formaba parte del Cuerpo expedicionario que debía ocupar Ifni, y que no llegó a embarcar por haberse aplazado la expedición.

En su profesión había adquirido Téllez verdadera autoridad, y dejó escritas muchas obras, relacionadas con su carrera, de suma utilidad.

Otra obra de gran importancia: una «Enciclopedia de cultura general», publicada hace pocos años, que demuestra la gran laboriosidad y los vastos conocimientos de su autor, a la vez que una concepción muy clara de lo que no debe ignorar ninguna persona culta.

Su gran preocupación fué siempre la vulgarización de la cultura, y a este fin escribió su «Enciclopedia» y han respondido la mayor parte de los trabajos que ha publicado no sólo en DIARIO UNIVERSAL, sino en otros muchos periódicos y revistas de Madrid y de provincias, unas veces con su firma y otras con el pseudónimo de «Jufelo». Su idea de la labor periodística no era otra que «hacer cultura».

En el orden literario dejó varias novelas excelentes, algunas laureadas en públicos concursos; de ellas recordamos en este momento «Mater dolorosa», «De espaldas al sol»... En sus últimos días, ya enfermo, acabó de corregir las pruebas de otra novela, «Vidas sin vida», que muy en breve verá la luz pública, editada por la casa Renacimiento.

En su vida privada era Téllez caballeroso, sencillo, modesto hasta la exageración, laboriosísimo y un excelente compañero. Cuantos con él compartamos durante varios años la penosa labor periodística no le olvidaremos jamás.

Reciban su viuda y hermanos nuestro sincero pésame. Compartamos el justo dolor que les aflige. Para nosotros también es una pérdida irreparable la del excelente amigo y compañero.

Descansen en paz!

El entierro se verificará mañana, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, traviesa del Almirante, 5, a la Sacramental de Santa María.

Marruecos

LA ÚLTIMA OPERACIÓN.—Detalles interesantes.—La importancia estratégica.

MELILLA 1.—Se conocen detalles de la operación comunicada anteayer por los partes oficiales del general Jordán.

En la tarde del lunes, cumpliendo órdenes del general Jordán, se verificó una concentración de fuerzas, quedando en Monte Arruit la columna del general Fridrich; la del coronel Ardanaz, en Kuriat Luta, y las del coronel Tomassetti y comandante Souza, en Arnaz.

Estas columnas se componían de fuerzas de las tres Armas, figurando al lado de ellas tropas indígenas de policía, el tabór de Alhucemas y la jarca amiga de Ulad Sefama, que estaba perfectamente dotada.

Se rompió la marcha a media noche del lunes, avanzando las tropas a favor de la claridad de la luna, bajo las indicaciones de los guías conoedores del país.

La operación, ya felizmente realizada, tenía como finalidad los puertos de Ank el Jemel y Regoj, que establecen comunicación entre las llanuras del Garet y el Querudo, por donde pasan los rebeldes de las cabilas de Beniuyagi para hacer incursiones en las llanuras y atacar y robar a las cabilas adictas a España.

Tomado este punto queda completamente asegurada la tranquilidad en el Garet, y además se amenaza la llanura de Querudo, cuya entrada principal queda flanqueada por el Norte y por el Sur.

Al amanecer estaba en poder de nuestro ejército el mazo de las llanuras de Usanga, que cierra la entrada del llano denominado el Pequeño Valle.

Poco antes las fuerzas indígenas se adelantaron rápidamente, emprendiendo la ascensión del macizo, que domina el paso de Jemel, siendo recibidas por fuego de los rebeldes apostados en las alturas.

La resistencia no fué larga, porque nuestras tropas atacaron vigorosamente, ayudadas por la artillería, que hizo muy certeros disparos.

Cuando las tropas del coronel Ardanaz llegaban frente al morabito de Sidi Josef, fueron hostilizadas por los rebeldes, grabándose una lucha que se prolongó durante una hora.

Acudió en auxilio de las fuerzas de Ardanaz la columna Fridrich, en tanto de la del general Villalba ocupaba las alturas del flanco izquierdo.

Los rebeldes, viendo que les cortaban las comunicaciones se retiraron, perseguidos por un violento fuego de artillería.

Las tropas efectuaron el ascenso a la nueva posición por un estrecho y tortuoso desfiladero, impidiendo las posiciones ocupadas y las de Tistudin que los disidentes de M'Talza hostilizaran a las columnas.

Una vez consolidada la ocupación, se ha montado una oficina indígena para conseguir que se sometan los aduares de Guerruau más inmediatos a nuestras posiciones, distantes sólo seis kilómetros.

Guarnecen los puntos últimamente ocupados cuatro compañías, una batería y una sección de ametralladoras.

Los ingenieros trabajan en la construcción de los caminos, obra difícil por lo abrupto del terreno.

A pesar del calor la enfermería en la tropa es normal.

En la posición hay agua abundante para el consumo, a razón de ocho litros por soldado.

Los campamentos quedaron montados a las tres de la tarde, con fuerzas indígenas y la jarca amiga de Beniuyagi, mandada por el Myr, un joven nómada del pasado año, durante la ocupación del monte Ziata, fué detenido como sospechoso. El logró vengarse; pero se lo rogó atraerle y hoy está al servicio de España.

Los dos muertos que tuvo la jarca amiga eran primos hermanos del Myr.

Nuestras bajas se han reducido a tres muertos indígenas y un soldado de Ingenieros, Marcelino Díaz, gravemente herido.

Durante la operación quedó el general Aizpuru con todas las fuerzas del Kert a la expectativa para castigar cualquier agresión que se intentara contra Tikermin.

Las nuevas posiciones han quedado unidas por teléfono con Melilla.

Las últimas operaciones cierran el ciclo de las efectuadas esta primavera. Ahora se prepara el licenciamiento de 400 hombres para el próximo día 15.—Corresponsal.

Las pruebas del «Alfonso XIII»

EL FERROL 1.—Ha fundeado en este puerto el acorazado «Alfonso XIII», después de permanecer diez horas en alta mar.

Con brillante resultado ha hecho pruebas de artillería, consistentes en 16 disparos con los cañones de 205 milímetros, instalados en las torres de proa, popa, babor y estribor, y 40 disparos con los cañones de menor calibre.

La instalación de las piezas resulta excelente, por lo que fué muy felicitada la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Asistieron a las pruebas el viceministro D. Ramón Estrada, que llevaba la representación del general jefe del Estado Mayor Central; general D. Salvador Moreno Eliza; coronel de Artillería Sr. González Rueda; representantes de la fábrica de armas de Plasencia y de la casa Vickers; el director de las obras del arsenal, mister Spiers; el ingeniero D. Miguel Rechea y otras personalidades.

Cuando el «Alfonso XIII» regresaba encontró al acorazado «España», que se dirigía a la Coruña y que acompañó al nuevo buque hasta que llegó a El Ferrol.—Barcón.

Desde la Granja

LA GRANJA 1.—Esta mañana, a las nueve y media, salió para Madrid el Rey, acompañado del príncipe Raniero, con objeto de celebrar Consejo.

El príncipe regresó a la una y media.

A las once salieron la Reina y el príncipe de Asturias en coche de caballos, paseando por los jardines.

A las doce y media llegaron, en automóvil, los infantes D. Alfonso y doña Beatriz con sus hijos, procedentes de El Pardo.

A las cinco doña Victoria y la infanta doña Beatriz fueron a dar un paseo en automóvil.

La partida de «polo» que se jugó ayer tarde, y a la que asistió el Rey, estuvo animadísima.—C.

DE PORTUGAL

LA ESCUELA DE GUERRA.—Medidas contra el rector de la Universidad de Coimbra.—Llamada a Lisboa del embajador en Londres.

LISBOA 30.—Se asegura que la Escuela de Guerra, cerrada desde la revolución, se volverá a abrir muy en breve.

El «Diario del Gobierno» publica hoy un decreto exonerando del cargo de rector de la Universidad de Coimbra y apartando del servicio de la Facultad de Derecho al ilustre jurista profesor D. Guillermo Moreira, ministro de Justicia del Gabinete Pimenta, que actualmente reside en Madrid.

El Ministerio de la Guerra no puede de este año, a causa de las circunstancias, auxiliar al concurso internacional que la Sociedad Hípica acostumbra celebrar con gran brillantez.

El ministro del Interior ha conferenciado con el gobernador civil de Lisboa y con el jefe de policía.

El ministro de Portugal en Lon-

des, doctor Teixeira Gomes, ha sido llamado telegráficamente a Lisboa para conferenciar con el ministro de Negocios Extranjeros sobre asuntos de política internacional que se relacionan con la actitud de Portugal durante la guerra.—Mendes.

LAS TORMENTAS

(POR TELÉGRAFO)

Destrozos del temporal.

SAN FELLU 1.—Ha descargado una fuerte tormenta de piedra y agua, arrasando las cosechas de los pueblos colindantes.

En este término ocasionó el temporal grandes destrozos en el campo, sobre todo en los cereales.

Infinidad de labradores han quedado en la miseria.

Anteañoche el tren correo sufrió una hora de retraso a causa de un desprendimiento de tierras en la línea.

Continúa el mal tiempo.—C.

Desde Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

El ministro de la Argentina.—Noticias varias.

BARCELONA 30.—El Sr. Avellaneda, ministro de la República Argentina, ha sido obsequiado hoy con un almuerzo en el Consulado de aquella nación, al que asistieron los señores Zulueta, Rabolt, Manistang, Ribata y Saubidet, padre del humorista argentino; el cónsul auxiliar, el cónsul y el cónsul general, Sr. Gache, con su señora. Ondeaba la bandera del Consulado.

El Sr. Avellaneda es visitadísimo por diversas entidades.

El Sr. Zulueta le ha invitado, en nombre de los viticultores de villafranca del Panadés, a visitar aquella población, donde se le obsequiará con un banquete y otros festejos.

También ha invitado personalmente al Sr. Avellaneda el gobernador de Gerona, conde de Casa-Segovia, a visitar aquella comarca corchera.

En Fayence Catalá se ha inaugurado, con gran éxito, la Exposición del caricaturista argentino Saubidet.

Se ha publicado un libro de cuentos del cónsul Sr. Gache, ilustrado con dibujos de Saubidet, y cuya venta se destina a los huérfanos belgas.

La edición se agota con rapidez.—Ortubia.

FIRMA DEL REY

DE HACIENDA.—Fijando el capital por el que ha de tributar en 1913 la Sociedad francesa Alubrado, Cafecación y Fuerza Motor de La Coruña y Vigo.

Idem en 1912 la Sociedad inglesa Bank of British West Africa Limited.

Estableciendo que las disposiciones sobre cuota de los beneficios de las Compañías anónimas y comanditarias no son aplicables a las cuotas sobre el capital, y que los plazos para la remisión de cuentas sobre el capital se contarán desde la fecha de la liquidación provisional.

DE MARINA.—Elevando a primera clase la categoría del distrito marítimo de Garcha (Valencia).

DE GOBERNACION.—Recurso de queja promovido por la Audiencia de Cádiz contra el segundo teniente de acalde de Valencia del Ventoso. Se declara haber lugar al recurso.

Idem por la Audiencia de Valencia contra el acalde de Sumacirel. Se declara también que ha lugar al recurso.

Concediendo el título de Ciudad a la villa Castillo de Locubín (Jaén).

Idem al Ayuntamiento de Almansa (ALBUCE) el tratamiento de Excelencia.

Autorizando al ministro de la Gobernación para anunciar a concurso el contrato de arrendamiento de un local en Barcelona con destino a caballerizas y demás dependencias del Cuerpo de Seguridad en dicha capital.

Aceptando el solar cedido por el Ayuntamiento de Palencia para edificar una Casa de Correos y Telégrafos.

DE FOMENTO.—Concediendo carácter oficial a la Cámara Mutua de la Propiedad Urbana de Castellón.

Declarando jubilado al ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos D. Joaquín Portuondo.

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola provincial de Guadalupe.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisionario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Teruel, a D. Juan Miguel Ferrer.

Nombrando para el anterior cargo a don Timoteo Bayo.

DE GUERRA.—Destinando para el mando del regimiento de Cazadores de Alcañete, 1.º de Caballería, al coronel de dicha Arma D. Ramón Franck Trasserra.

Idem a los coroneles de Ingenieros don Luis Durango Carvera y D. Rafael Abarrillos y Sáez de Tejada para los cargos de comandante general de Ingenieros, en comisión, de la séptima región y comandante principal de la octava, respectivamente.

Idem a los coroneles de Carabineros don Antonio Altez Cardona, D. Enrique López Biez, D. Bernardo de Encarnación Montejano, D. Federico Escalona López y D. Ignacio Sánchez Márquez y al teniente coronel del mismo Cuerpo D. Conrado Pujol Valdivia para el mando de las Subinspecciones quinta (Málaga), novena (Zamora), decimocuarta (Figueras), séptima (Sevilla) y primera (Barcelona) y de la Comandancia de Orense, respectivamente.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Miguel Arlegui Bayones, D. Miguel Alejo Cabanes y D. José García Pérez para el mando de las Subinspecciones de los tercios primero (Madrid), vigésimo (Logroño) y décimo (León), respectivamente.

Idem a los coroneles de Infantería don Eduardo López de Ochoa y Portuondo, don Evaristo Megía de Polanco y Cárdenas, don José Reiz Escalante, D. Enrique de los Santos Pérez de Castro, D. Mariano Domínguez Romero y D. Francisco Duque Molina para el mando del regimiento de la Lealtad, núm. 2º, y Zonas de reclutamiento de Santander, Lugo, Bilbao, Gijón y Menorca, respectivamente.

Concediendo al oficial primero de Oficinas militares D. Tomás Montoya Fernández la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensada.

Idem la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar al segundo teniente de Infantería D. Miguel Vela y Díez de Urzurum.

LA GUERRA

RUSOS, AUSTRIACOS Y ALEMANES

Partes oficiales austriacas.—Posiciones de los rusos ocupadas.—14.000 prisioneros.

VIENA 30 (oficial).—Después de su derrota los rusos se han retirado al Sur de Lemberg, con sus fuerzas más importantes.

En la dirección Este, en las alturas del Devodka, al Este de Mikolajow, y cerca de Jarzewostary, ha habido combates.

En este frente, y en combates de varios días, nuestras tropas han tomado los puestos avanzados de Geisls y se han apoderado de algunas de las posiciones principales enemigas; especialmente en la región cerca y al Sur de Boiska, fué arrojado el enemigo de un frente muy fortificado.

Esta mañana estaban los rusos sobre todo el frente en plena retirada.

También al Norte de Zolkiew y Norte de Zawokrisiew se retiró el enemigo, perseguido por las tropas austroalemanas.

En el Alto Dniester continúan los combates. Las tropas alemanas asaltaron, después de tenaz combates, la posición cerca de Bukaczowce.

En la frontera de Besarabia hay tranquilidad, por lo general.

En los días del 21 al 25 el ejército de Bohm Ernhil ha hecho prisioneros a 71 oficiales y 14.000 hombres y capturó 26 ametralladoras.

VIENA 30 (oficial).—En Galitzia continúa la persecución por las tropas austroalemanas sobre todo el frente, y nos hemos apoderado del importante puente de Solikow, sobre el Dniester.

Las tropas del ejército del archiduque José Fernando asaltaron un pueblo algunos kilómetros al Sudoeste de Marol.

Comunicación alemán.—Sigue el avance. Avión ruso derribado.

BERLIN 30 (oficial).—Progresó el ataque de los austroalemanos en el Gnia Lipa.

Al Este y Nordeste de Lemberg no ha cambiado la situación.

Las tropas alemanas y austrohúngaras que operan entre el Bug y el Wiechse han llegado hasta la región de Belz-Cornarow. Zomocz y creostas al Norte del desfiladero del Danubio.

Los rusos se han visto obligados a retirarse en la región de Zariobostoy y Czayow.

Un avión ruso fué derribado, y cayó dentro de las líneas austroalemanas.

Noticias inglesas.—Confirmando la invasión alemana.

LONDRES 30.—De origen ruso se sabe que los alemanes han invadido el territorio moscovita en las cercanías de Tomaszow, al Noroeste de Lemberg.

Numerosas fuerzas austroalemanas avanzan en esta región.

La retaguardia rusa ha rechazado desesperados ataques.

Es indudable que se avecinan grandes acontecimientos.

En un manifiesto dirigido por el Zar a sus súbditos se ve claramente que Rusia permanece firme en su resolución de no dejar de combatir hasta derrotar a Alemania.

En el se trata del amunicionamiento, describiéndolo como un problema nacional, al que todo el pueblo ruso debe conceder la mayor atención, y dice:

«Hay que aplazar a nuestros enemigos; de no ser así, la paz es imposible.»—Dabor.

EN FRANCIA Y EN BELGICA

Parte oficial francés.—Acciones de poca importancia.

PARIS 30 (oficial).—A orillas del Iser, en el Norte de Arras, ha jugado la artillería.

Entre el Oise y Argonne ha reinado calma. Después de tres días de bombardeo incesante los alemanes han atacado nuestras posiciones del Argonne situadas entre el camino de Binarville y Four de Paris.

Rechazados las dos primeras veces, sólo al tercer ataque lograron asaltar algunos trozos de trinchera correspondientes a nuestra línea, que se extiende en dirección a Bagatelle; pero tras de enconada lucha rechazados definitivamente a los atacadores.

Ha sido bombardeada la línea Norte de Verdun, junto al bosque de Ailly, así como también la región de Metzeral.—Mar.

Comunicación oficial alemán.—Ventajas alemanas.—Ataques rechazados.

BERLIN 30.—Comunica el Gran Cuartel General alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que ayer tampoco hubo movimiento de las tropas francesas en la región de Arras.

En cambio, los alemanes han conseguido algunas ventajas en las luchas que han sostenido para expulsar a los franceses de las posiciones que les arrebataron, después de varias semanas de esfuerzo.

Fuó rechazado un ataque de los franceses en El Laberinto (al Norte de Ecurie).

Desde el 23 por la noche han intentado en vano los franceses recuperar las posiciones que perdieron en las Alturas del Mosa, al Oeste de Los Eparges.

También ayer dieron cuatro vigorosos ataques; pero todos fracasaron.

Refuerzos alemanes a Flandes.—El Kaiser dirigió una importante operación.

LA ACCION CONTRA LOS DARDANELOS

Ataques de los aliados.—Progresos y ocupación de un fuerte.—Contraataques turcos.

LONDRES 1.—En el último despacho recibido de los Dardanelos anuncia Sir Hamilton que el plan de operaciones era hacer avanzar el ala izquierda de la línea al Sudoeste de Kithia.

Una traza otra fueron capturadas dos líneas de trincheras turcas al Este de Saghird; igual suerte corrieron otras cinco líneas de trincheras al Oeste del mismo lugar.

Las tropas austroalemanas operaron eficazmente en estos encuentros.

La lucha empezó con un violento bombardeo, en el que tomó activa parte la artillería francesa.

El fuerte de Boederang, posición muy fortificada y protegida por alambradas, fué también asaltado.

La Infantería se apoderó de otras tres líneas de trincheras, haciendo cien prisioneros.

Estas trincheras estaban llenas de soldados turcos muertos, muchos de ellos enterados por efecto del bombardeo.

En otro punto, al Este del desfiladero, fueron ocupadas dos líneas de trincheras; pero a consecuencia de la enérgica oposición del enemigo parte de las fuerzas atacantes no pudieron seguir avanzando.

Los ghurkas atacaron valientemente al Oeste de Kithia y lograron avanzar 900 metros.

Los contraataques efectuados por los turcos en el terreno ganado por los aliados fueron completamente rechazados.

Sir Hamilton en el orden del día hace mención de la división 29, que se distinguió especialmente en estos últimos encuentros.—Dabor.

LA GUERRA EN EL MAR

La escuadra austriaca.—Ataque inminente.

LONDRES 1.—En los Círculos navales alemanes—dicen de Amsterdam—es general la creencia de un inminente ataque de toda la escuadra austriaca contra la flota italiana.—Dabor.

Barcos hundidos.

LONDRES 30.—Dos vapores noruegos, el «Cambuskenneth» y el «Odessa», han sido echados a pique por los submarinos alemanos.

Salvándose las tripulaciones de ambos buques.

De otro vapor, el «Rio», de matrícula inglesa, no se tienen noticias desde el 26 de Enero último.

Sufragio que fué destruido y que se ahogaron sus tripulantes.—Dabor.

VARIAS NOTICIAS

La situación interior de Alemania.—Malas impresiones.

PARIS 1.—Los informes de las próximas cosechas en Alemania son muy pesimistas.

La sequía y el frío nocturno perjudican mucho al campo.

Lo mismo ocurre en Escandinavia.

En Austria la sequía ha agostado la cebada, la avena y el heno, ha arrebatado el maíz, y sólo ha respetado, en parte, el centeno y el trigo.

La perspectiva es más favorable en Hungría, aunque la sequía también ha comprometido la recolección en varias comarcas.

En resumen: la cosecha alemana será muy mala; la austriaca, inferior a la normal, y la húngara, regular.—Mar.

En la frontera persa.—Regimiento inglés destruido.—Explosión de un campo minado.

BERLIN 1.—«El mayor Pravitz, de la Guardia sueca, que en la actualidad reside en Persia, escribe al «Dagbladet», de Stockholm, diciendo que las noticias llegadas de Europa referentes a las operaciones de los turcos en Asia son muy incompletas.

Refiere, por ejemplo, que no se ha sabido en Europa que en Akbaz, en la frontera persa, fué destruido por los turcos un regimiento inglés completo.

Fuó atraído a un terreno minado, y que fué destruido totalmente por efecto de la explosión».

EL ACTO DE AYER

Diputados y senadores presentes y adheridos.

Según listas que anoche facilitaron en Gobernación, entre presentes y adheridos al acto celebrado ayer en el Círculo Conservador para proclamar al Sr. Dato jefe del partido, suman 160 diputados y 102 senadores.

Anoche se hicieron muchos comentarios al acto, al que los ministeriales pretendían dar gran realce.

El jefe del Gobierno, desde el Círculo Conservador marchó a su despacho oficial, comunicando por telégrafo a S. M. el Rey el resultado de la reunión.

A la Presidencia acudieron a saludar al Sr. Dato diputados y senadores que anoche y en el día de hoy se ausentaban.

La actitud del Sr. La Cierva.

Un redactor de «ABC» ha preguntado al Sr. La Cierva acerca de los comentarios que se hacían a su ausencia en el acto celebrado ayer.

«Nadie me habló de la reunión del Círculo Conservador hasta el día de ayer. Incidentalmente, un amigo que me visitó me dijo que se trataba de proclamar jefe al Sr. Dato; pero no me invitó al acto.

El caciquismo conservador en Granada

Protesta del Sr. La Chica.

Recibimos del diputado a Cortes y querido amigo nuestro Sr. La Chica el siguiente telegrama:

GRANADA 1.—Con esta fecha dirijo el siguiente telegrama al presidente del Consejo:

«La autoridad gubernativa, combinada con la judicial, que representan su partido, atropello y encarceló ciudadano honrado, amigo político mío, señor Guardiola, en el pueblo de Guájar de la Sierra».

Protesto atropello, y pido intervención para que respaldada seguridad personal, y sobre todo de órdenes no vayan a asesinarlo; ya lo han sido dos liberales y herido otro.

Como diputado pido apertura Parlamento, que creo compatible con neutralidad, lo único que dificultaría seriamente tantos inauditos atropellos, o al menos tendríamos medio de protestar ante la representación del país, y ver si de ese modo el Gobierno tomaba medidas tan eficaces como son necesarias para terminar de una vez con tan escandalosas persecuciones.»

Ruego que en las columnas de este digno periódico se defienda el prestigio de partido liberal en esta provincia.—Juan La Chica.

La Reina Cristina en San Sebastián

Inauguración de una Iglesia.

SAN SEBASTIAN 1.—Ayer se celebró la inauguración de la nueva iglesia, oficiando el obispo de Vitoria.

Al acto asistieron todas las autoridades.

S. M. la Reina, acompañada de la condesa de Miraflores, estuvo orando en el nuevo templo durante media hora, haciendo un importante donativo al párroco.—C.

¿Qué pasa en Valdepeñas?

No debe andar aquella población dentro de la legalidad, cuando hemos recibido varias quejas de nuestros amigos, de las que no nos hemos hecho eco por respeto al señor Sánchez Guerra. Pero son tan insistentes y documentadas, que en verdad cabe dudar si nuestro silencio puede ser sospechoso.

Sería oportuno que el ministro se enterara de si es verdad que en aquel Ayuntamiento no se han declarado cesantes por el alcalde todos los empleados municipales, habiendo nombrado otros esta misma autoridad a espaldas del Municipio y sin su aquiescencia.

Conviendría saber si es cierto que los concejales tienen solicitada una sesión extraordinaria, que no se celebra a pesar del tiempo transcurrido, de cerca de un mes, desde la pretensión.

Sería oportuno saber por qué el alcalde no celebra sesiones ordinarias aun cuando se reúna suficiente número de concejales.

Y sería muy del momento saber por qué el gobernador no resuelve varios recursos de queja que tiene formulados por estos hechos, así como uno dealzada de los empleados, por su cesantía.

Un Municipio que a la altura que nos hallamos del año no tiene resultado su gestión económica, que se halla en descubiertos de la Hacienda pública y Diputación provincial de todo lo que le corresponde pagar, que no tiene aun constituida su Junta municipal para este año y que tiene completamente interrumpida su vida económica y administrativa, es un Ayuntamiento donde sus concejales se encuentran en absoluto a merced de un agente ejecutivo. Un alcalde que no paga a nadie, ni cobra tampoco a nadie, es un peligro en todos terrenos.

La Hacienda municipal y la particular de los concejales no pueden estar a merced de la arbitrariedad de un alcalde cualquiera, y esperamos que el Sr. Sánchez Guerra tome cartas en este asunto y, enterado de la verdad de cuanto ocurre, que le podamos justificar, ponga coto a tanto desmán y dé orden al gobierno que para la vida municipal de aquella culta población queud normalizada.

Y nada más por hoy. Esperamos actos para hablar.

Avería en un tren rápido

Trenes detenidos.

VINAROZ 30.—El tren rápido, que debió llegar anoche a las nueve y treinta, ha llegado a las nueve de la mañana de hoy, a causa de haberse roto un eje a la máquina entre Castellón y Benicassim.

Los pasajeros sufrieron el consiguiente susto, viéndose obligados a permanecer en los coches hasta las seis de la mañana, hora en que el convoy pudo reanudar su marcha.

No ocurrieron desgracias personales.

El tren correo, que llegó aquí a la una de la madrugada, quedó también detenido por estar la vía interceptada.—C.

Cámara de Comercio

Esta Corporación ha dirigido al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros la siguiente instancia relacionada con las negociaciones entabladas por los Gobiernos español y portugués para la celebración de un Tratado de comercio entre ambos países:

«Según noticias de la información política de los grandes diarios, ha manifestado V. E. recientemente a los periodistas, al exponer la inteligencia y buenas relaciones de amistad existentes entre España y Portugal, que el Gobierno está nuevamente en negociaciones para concertar un Tratado de comercio con la nación vecina.

Esta Indicación de V. E. plantea en estos momentos un problema de gran importancia en nuestra economía.

Muchos años han convivido España y Por-

tugal en un régimen armatrazado excepcional, hasta tal extremo que los beneficios que mutuamente se concedían ambas naciones no se hacían extensivos a otras y sin que en nuestros Convenios o Tratados comerciales con las demás naciones vinieramos obligados por la cláusula de nación más favorecida a conceder a los países contratantes las ventajas otorgadas a Portugal.

Últimamente, con la denuncia del Tratado, por parte de España, terminado éste en 1913, no pudiendo renovarse por dificultades que durante la negociación se suscitaron, concertándose entonces, en Septiembre del mismo año, se aplicase a los productos originarios de Portugal los derechos más reducidos; es decir, que de la situación privilegiada que disfrutaba Portugal descendió al rango de las naciones a quienes se otorga los derechos de la tarifa segunda de nuestro Arancel.

Las recientes manifestaciones de vuestro país respecto a esta cuestión indican que la nación vecina ha modificado alguna de sus pretensiones o que el Gobierno español, rectificando su criterio, parece dispuesto a conceder ventajas que en 1913 no estaba dispuesto a otorgar.

Sin duda que la información pública abierta por el Ministerio de Hacienda con ocasión de los trabajos preparatorios para el estudio de la modificación o denuncia del Tratado de comercio con Portugal, realizada en 1912, y a la cual acudió esta Cámara, emitiendo su dictamen sobre tan importante asunto, orientaría al Gobierno acerca de las aspiraciones de los distintos grupos representativos de los intereses nacionales y de las modificaciones que con más insistencia se reclamaban en nuestro antiguo Tratado, y aun quizá esta información tendrá interés para las negociaciones actuales.

Pero considerando que el hecho capitalístico planteado por la guerra europea ha de variar sin duda los principios sobre que descansaba el actual comercio internacional, es tabiéndose nuevas y firmes bases para las futuras relaciones comerciales, el Tratado de comercio con Portugal ha de solucionarse ahora dentro de un plano que comprende y abarca cuestiones más complejas que las que nos presentaban en 1913, pues no existen ya aquellos factores escuetos, los intereses de España y Portugal de antes, sino que entrañan el problema oros importantísimos y que se dilucidan en la actual contienda europea.

Por esta razón sería conveniente que el Gobierno de S. M. consultase nuevamente a las Cámaras de Comercio e Industria sobre el Tratado con Portugal, a fin de que informasen sobre el mismo en relación con la situación presente y de conformidad con lo que dispone la ley de Bases de las Cámaras de Comercio, de 29 de Junio de 1911, en su base segunda.

Además, dentro de nuestro problema exclusivamente nacional, hay que recordar que nuestros Tratados de comercio caducan en 1917, y que tenemos como tarea inmediata la revisión de nuestra legislación y en perspectiva quizá un cambio de orientación de nuestra política comercial.

Ante estos problemas fundamentales de nuestra economía, parece que el concierto de un Tratado de comercio con Portugal prejuzgaría el rumbo que ha de seguir en algunos años nuestro comercio exterior, y por la trascendencia que aquí se presenta en nuestra política arancelaria, reiteradamente expresamos la conveniencia de consultar sobre este asunto a los organismos económicos.

Tal es la petición que esta Cámara de Comercio tiene el honor de hacer a V. E. en relación con el Tratado de comercio con Portugal, y atendiendo para ello al progreso y desarrollo de los intereses económicos de la Nación.

Dios guarde a V. E. muchos años, Madrid, 28 Junio de 1915.—El presidente, Mariano Montesanz.—El secretario general, José María González».

SUCESOS

Los desesperados.

Ingiriendo cierta cantidad de sublimado intentó anoche poner fin a su vida el empleado municipal D. Gabriel Díaz López, de cuarenta años, domiciliado en la plaza de los Ministerios, núm. 4.

D. Gabriel se produjo intoxicación grave. Ignóranse las causas de tan fatal determinación.

Atacos.

Por la calle Mayor marchaba anoche Juan Manuel Maruelo, de catorce años, dependiente de un comercio, cuando se produjo un ataque de epilepsia, cayendo al suelo.

Juan llevaba consigo ocho magníficos cortes de traje, que le acababan de entregar en un almacén de paños.

De repente dos sujetos desconocidos se arrojaron sobre el muchacho, arrebatándole violentamente los cortes y desaparecieron después.

También ha denunciado ayer María Campi Fernández, de cuarenta y tres años, que el pasado día 25, y cuando se hallaba sentada en un banco de la plaza del Príncipe Alfonso, un sujeto, que se dio a la fuga, le arrebató violentamente el mochalón que llevaba pendiente de la cadena del cuello.

Accidentes del trabajo.

Mientras se hallaba trabajando en una obra situada en la calle de Embajadores, número 2, se cayó del andamio el albañil de cincuenta y siete años Angel Delgado Lorenzo.

Sufrió lesiones graves e ingresó en el Hospital Provincial.

En el tejaz de Romualdo, se produjo por accidente del trabajo la fractura de la clavícula izquierda, una herida contusa sobre la misma fractura y diversas erosiones, el jornalero Nicasio de las Heras Villegas, de cincuenta y tres años, y domiciliado en la calle de López de Hoyos, núm. 20.

Ingresó en estado grave en el Hospital de la Princesa.

Por último, entre los topes de dos vagones fué cogido en la estación del Mediodía el obrero de la misma Víctor Herrera Pinto, de veintinueve años, que sufrió importante compresión abdominal.

Se le prestó asistencia en el Gabinete sanitario del mismo departamento ferroviario.

Muerto de una puñalada.

Serafín Valle y Víctor Sánchez, compañeros de trabajo en el arroyo Abroñigal, descañaban a la hora de la siesta.

Victor dormía cuando de nuevo llamaron al camarero, lo despertó para que pudiera acudir a la obligación.

A Víctor le pareció mal, y lejos de agradecerlo increpó a Serafín duramente.

Respondió a tono Serafín, y el otro, sacando una navaja, la hundió en el cuerpo del compañero, causándole la muerte en el acto.

El criminal fué detenido y puesto a la disposición del juez municipal de Valdecañas.

Caerros lesionado.

Entre dos caerros fué cogido en la calle de Tintoreros el carrero conductor de uno de dichos vehículos, Manuel Roperó Quintana, de veintidós años.

Se le apreciaron contusiones y erosiones y conmoción visceral de importancia relativa.

Una familia intoxicada.

Josefa Muñoz Escobar, de cuarenta y ocho años; Natividad González Muñoz, de veintiseis; María Pérez Muñoz, de catorce, hijas de la primera, y Lorenzo Fernández González, de dos años, hijo de Natividad, fueron anoche asistidos de intoxicación grave en la Casa de Socorro sucursal del distrito del Hospital.

Interrogada Josefa acerca de las causas originarias del mal, expuso que en su domicilio, que es la vaquería establecida en el paseo de las Delicias, núm. 49, se había elaborado queso, del cual comieron todos.

Indudablemente, las materias de que se componía el queso no debían hallarse en buen estado de conservación, y a ello achacaban las pacientes la intoxicación que sufrían.

La conjunción republicanosocialista

En el domicilio del Sr. Soriano se reunió anoche el Comité Nacional de conjunción republicanosocialista.

Después de examinar algunas cuestiones de orden interior y resolver acerca de diversas consultas de provincias, se deliberó sobre las consecuencias que se derivarían de la actitud del Gobierno y de las iniciativas tomadas por las izquierdas españolas.

Acordóse, después de cambiar impresiones, ratificar la protesta ya formulada por la conjunción al cerrarse las Cortes, y continuarla por los medios que más convengan, vigorizando de peso con una activa propaganda los ideales de la conjunción.

Para exteriorizar debidamente la protesta contra el Gobierno, se organizarán diversos actos en Madrid y otras capitales de España, con el concurso de las personalidades de los partidos socialista y republicano.

Estos partidos se dirigirán a los Comités de provincias a fin de organizar la campaña.

EL TIEMPO

Jueves 1 de Julio.—Al Occidente de las costas marroquíes se halla un centro de perturbación atmosférica, que origina un levante moderado en el Estrecho de Gibraltar y costas adyacentes.

El tiempo es bueno, excepto para las comarcas del Norte.

La temperatura máxima fué de 37 grados, en Sevilla, y la mínima, de 10, en Segovia.

En Madrid el termómetro osciló entre 17 y 28 grados, y el barómetro, alrededor de 708 milímetros.

Tiempo probable, bueno.

CASA REAL

acompañado por su ayudante secretario, señor conde de Aybar, esta mañana, a las once menos diez minutos, ha llegado a Madrid S. M. el Rey, que fué recibido en el zaguan de la puerta del Príncipe por el ministro de Fomento y por varias personalidades del alto séquito palatino.

El viaje desde La Granja a Madrid lo ha realizado el Monarca en automóvil, invirtiendo escasamente una hora y veinte minutos, no obstante haberse de tenido dos veces, para saludar a S. M. los infantes D. Alfonso y Doña Beatriz y a sus augustos hijos, quienes esta mañana se trasladaron al real sitio de San Ildefonso, donde pasarán la primera parte de la jornada veraniega.

A las once en punto comenzó el Consejo de ministros celebrado en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, y que duró hasta las doce y cuarto próximamente, hora en la que abandonaron el regio Alcázar el Sr. Dato y todos los ministros menos el de Estado, que se despidió después durante una hora con el Monarca.

Manifestó el marqués de Lema a la salida de Palacio que no tenía del extranjero ninguna noticia aparte de las que los periódicos publican, y que, según su creencia la jornada de San Sebastián no ha de comenzar hasta bien mediado el mes de Julio.

S. M. el Rey, que ha recibido en audiencia al diplomático Sr. Gutiérrez Agüera, fué visitado por S. A. el infante D. Carlos y almorzó en el Alcázar, acompañado por el marqués de la Torre y por el coronel Elorriaga.

S. M. el Rey, después de almorzar, se trasladó esta tarde, en automóvil, acompañado por el marqués de la Torre y por el conde de S. A. los infantes D. Carlos y don Luis, de los cuales se despidió.

Volvió D. Alfonso al Alcázar y permaneció un rato despachando con el marqués de la Torre y con su secretario particular, D. Emilio María de Torres, y luego, acompañado por D. Florestán Aguilar, marchó a la Moncloa, para visitar los terrenos en los cuales se han de elevar la nueva Facultad de Medicina y el Hospital Clínico, de los cuales ya nos hemos ocupado repetidas veces.

Los terrenos, que están en una eminencia sobre el Tiro Nacional y magníficamente orientados, fueron recorridos a pie por el Monarca, al que explicaban detalladamente el vasto proyecto varios catedráticos de la Facultad de Medicina.

La Facultad y el Hospital Clínico se construirán con arreglo a todos los adelantos de la moderna ciencia, y serán seguramente de lo más notable de Europa. El nuevo edificio tendrá la actual fachada de San Carlos, por respecto a su valor y a su tradición histórica.

Desde la Moncloa volvió S. M. el Rey, acompañado de su secretario particular, a Palacio, a las seis en punto, para tomar el te, a las seis en punto emprendió el viaje de regreso a La Granja, guiando su automóvil de carreras, en el que le acompañaba el conde de Maceda.

En otro automóvil seguía a S. M. el Rey el ayudante secretario conde de Aybar.

El Soberano fué despedido por el general Aranda, el marqués de Borja, los condes del Grove y de la Unión, los Sres. Zarco del Valle y Torres, y otras personalidades del séquito palatino.

Esta tarde, a las cinco y media, han

marchado a Santander, en el rápido, SS. AA. los infantes D. Carlos y don Luis.

Los infantes fueron despedidos en la estación del Norte por SS. AA. los infantes don Isabel y D. Fernando y duquesa de Talavera, y por el ministro de la Guerra y las autoridades civiles y militares.

El próximo lunes volverá a Madrid S. M. el Rey.

A nuestros suscriptores de Madrid que se trasladan a provincias durante el verano continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio, siempre que abonen por adelantado en la Administración el importe de un trimestre, cuando menos.

MEJICO

Manifestaciones del Sr. Pares.—Ultimatum de Wilson.

El señor director de El Oriente de Asturias celebró en Llanes el 19 de este mes una conferencia con nuestro querido amigo y colaborador D. José de Pares Sobrino, el cual conoce mucho los problemas de nuestro país, según lo ha demostrado en discursos parlamentarios y en artículos periodísticos, siendo sus juicios dignos de gran respeto para nosotros.

La pregunta hecha fué la siguiente: «¿Cree usted que la anarquía mexicana desaparecerá en breve, para dejar el puesto a una nueva era de paz?»

Y la respuesta ha sido afirmativa, con un optimismo sereno y tranquilo. He aquí en síntesis lo que dijo el Sr. Pares:

Primero. La anarquía llegó a un período agudo e insoportable, y las fiebres de cuarenta grados de temperatura no pueden hacerse normales: terminan por la muerte o por el triunfo de la vida. La primera sería para Méjico la pérdida de su personalidad soberana, convirtiéndose como pueblo en un pupilo yanqui, sujeto a su tutela, y ese fin y lamentable desenlace para la república, ante el mundo internacional garantizaría los cuantiosos intereses de los extranjeros bajo su amparo y protección.

Segundo. El comercio de Panamá exige el acuerdo de tarifas por el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, para que sea un socio, en vez de ser un tremendo enemigo de esa vía marítima. Los yanquis no consentirán nunca una «fuga» de riqueza tan dañina a sus enormes gastos, que se acercan a setecientos millones de dólares. Para cerrar la puerta a los apetitos de Inglaterra y de Alemania, y Colombia, obras análogas, pactaron con Nicaragua y Colombia, cuyos pueblos se hallan imposibilitados de oponer sus lagos extensos y sus ríos para unir el Atlántico con el Pacífico.

Tercero. Se aproxima la propaganda activa para las elecciones presidenciales en la gran república, y si los demócratas no resuelven en plazo breve el «caso» mejicano, nación vecina cuya significación que dejaban indefenso el evangelio de Monroe, desatendiendo y aun despreciando las oportunas y continuas advertencias del Cuerpo diplomático europeo residente en la secular tierra de los aztecas, y tan punible como suicida abandono sería un golpe fatalísimo para el programa de los demócratas cuando vuelvan a presentarse a los comicios futuros.

Cuarto. El partido conservador yanqui, defensor entusiasta y resuelto del imperialismo y del régimen de protectorado en la América latina, es francamente intervencionista, ataca de un modo feroz a Wilson por su conducta o «Méjico», y representa la mayoría de la opinión, pues si lo vencieran en las urnas fué porque se fraccionaron las fuerzas entre Taft y Roosevelt, mientras que los demócratas tenían a un candidato, al que adjudicaron todos los votos, retirándose a última hora los demás pretendientes a la magistratura suprema; pero en la contienda venidera habrá un solo candidato, a quien apoyarán los comisionados en Bloque, para vencer sin esfuerzos, prescindiendo de las antiguas rivalidades sueltas.

Quinto. El cardenal Gibons, jefe de aquella Iglesia, es intervencionista, interviene en política y el sentir de la quinta parte de los electores americanos del Norte, y pesará su actitud como losa de plomo en la batalla de 1917.

Sexto. Los capitalistas, propietarios, comerciantes, industriales y hombres de negocios de Méjico favorecen la solución de restablecer la paz en su patria. Sin fijarse en banderías y en personalismos de unos o de otros matices, y esa auxilio es de muchísima importancia para los yanquis, porque son poco queridos en su país, y en oro «caragünes», conseguirán satisfacer sus deseos.

Séptimo. Los extranjeros están comprando fincas, minas, yacimientos petrolíferos, etcétera, para la explotación y la especulación, a precios baratísimos, en la creencia de que no les recibirá pingües utilidades, y que es lógico suponer que lo hicieran sobre la base de una autonomía prolongada.

Octavo. Inglaterra y Francia, amigas ambas de los yanquis, poseen muchos bienes en Méjico, y se dedican a incitarlos de continuo, por medio de su diplomacia, para sahr del desorden y entrar pronto en la normalidad.

Noveno. La cuenta de odios profundos de los políticos de Washington contra el Porfirio Díaz por sus simpatías por los japoneses y a las naciones europeas, y otras causas más, que serían largas de explicar, ya está suficientemente saldada desde 1911 a la fecha.

Las anteriores declaraciones del Sr. Pares adquieren el carácter de verdadero relieve y resultan casi proféticas, porque ya hemos recibido de Nueva Orleans el ultimatum de Wilson a los revolucionarios de Méjico, que dice así:

«Texto literal de la comunicación dirigida por el presidente de los Estados Unidos del Norte a los jefes de las facciones contendientes en Méjico:

Hace más de dos años que Méjico existe en condiciones revolucionarias. El objetivo de la revolución es el desmoronamiento de los hombres que desconocieron la Constitución de la República y ejercían el Poder con menosprecio de los derechos del pueblo, con cuyos propósitos simpatizaron los Estados Unidos amplia e instintivamente. Empero los jefes de la revolución, en el instante preciso de su triunfo entraron en desconfianza y volvieron sus armas los unos contra los otros.

Y aunque todos persiguen el mismo fin, sin embargo, o son incapaces o no tienen voluntad de cooperar. Tan pronto se establece una autoridad central en la ciudad de Méjico, cuando empiezan a socorrerla y a desconocerla aquellos mismos que debían darle sostén.

Evidentemente que Méjico no está más cerca de solucionar sus trágicos disturbios de lo que estaba en el principio, cuando se encendió la revolución. La guerra ha aislado el país como un incendio; sus cosechas han sido destruidas; sus campos permanecen sin cultivo; sus animales de trabajo han sido confiscados y dedicados al uso de las facciones armadas; sus gentes han huido a las montañas para escapar del peligro de ser arrastradas a un derramamiento de sangre inútil; y nadie parece ver el camino para conducir a la paz y al buen orden.

No hay la debida protección ni para sus ciudadanos ni para los ciudadanos de otras naciones domiciliadas y dedicados a trabajos en su territorio. Méjico está muriendo de inanición y sin un Gobierno.

En tales circunstancias, el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos no pueden permanecer indiferentes, sin hacer algo para servir a la nación vecina. Los Estados Unidos no quieren nada para sí de Méjico, menos que nada: desean arreglar sus asuntos a la completa calma, y estiman de su deber, como amigos y vecinos, prestar todo auxilio que esté en sus manos, sirviendo de agentes de una manera eficaz para estable-

cer un arreglo que abraze los verdaderos objetivos de la revolución: Gobierno constitucional y derechos del pueblo.

Los mejicanos patrióticos tienen adolorido el corazón, y piden la paz, a costa de cualquier sacrificio personal que pueda ser necesario para conseguirla. El pueblo pide a gritos pan, y desde luego odia tanto como temía a aquel que en su país o fuera de él se interponga entre ellos y el diario sustento.

«Ya es tiempo», por lo tanto, pide que el Gobierno de los Estados Unidos francamente señale la política que en estas circunstancias extraordinarias constituye su deber adoptar. Ya debe hacer lo que hasta aquí no ha hecho o no se ha sentido en libertad de hacer: prestar su apoyo moral a algún hombre o grupo de hombres, si tales pueden encontrarse, capaces de congregarse en torno suyo al pueblo de Méjico que sufre, para sostenerlos y hacer un esfuerzo, desautorizando si no pueden coligarse, a las facciones contendientes en el país, para volver al pueblo la organización tan largamente desahuciada y erigir un Gobierno en la ciudad de Méjico que pueda ser reconocido y que pueda alternar con las potencias del mundo; un Gobierno con el cual el programa de la revolución sea una realidad y no meramente una plataforma.

Por lo tanto, pública y muy solemnemente llamo la atención de los jefes de las facciones en Méjico para que oren, y oren unidos prontamente, a fin de aliviar y disminuir su destruido país, si no pueden decirles que si no pueden arreglar sus diferencias y unirse con este importante objeto dentro de un término muy breve, este Gobierno se verá obligado a decidir los medios que deben emplear los Estados Unidos con el objeto de ayudar a Méjico a salvarse y servir a su pueblo.

Junio, 2 de 1915.

P. S.—Agrega la prensa de Washington, al comentar esta nota, que el día 7 de Junio actual comenzó a discutirse, en el Consejo de ministros el procedimiento que habrá de emplearse para hacerla efectiva, y que antes del 22 se adoptarán resoluciones eficaces en el indicado sentido.

El general Marina y la gran cruz de San Fernando

«¿Qué pasa en el Consejo Superior de Guerra y Marina?»—preguntaba nuestro querido colega el «Heraldo». Hemos procurado informarnos, y según nuestras noticias, hoy ya puede decirse que no pasa nada que sea misterioso. Sencillamente, que se ha puesto en el orden del día para el pleno, del sábado el informe sobre la concesión de la gran cruz de San Fernando al general Marina, preciada recompensa, que lleva anexas 10.000 pesetas de pensión vitalicia, y parece que esto ha dado lugar a algunas dudas, a pesar de que el reglamento determina con suma claridad la acción heroica que necesita llevar a cabo un general en jefe para que el Gobierno le conceda la más alta recompensa.

Desde luego, cuando el señor ministro de la Guerra solicita el informe del Supremo le habrá expuesto los méritos contraídos por el ilustre general, en forma tal que no pueda suscitar ninguna dificultad.

Recordamos, sin embargo, que el Gobierno liberal presidido por Moret quiso, a propuesta del entonces ministro de la Guerra, general Luque, conceder al general Marina, por la paz de Atlántic, la recompensa que hoy se desea conceder al alto comisario, y viéronse defraudados los deseos de aquel Gobierno porque, previa exploración al Supremo, expuso éste que la gran cruz de San Fernando de quinta clase no se podía conceder nada más—sustituido 24 del reglamento—que a los generales en jefe, y el general Marina era sólo comandante en jefe de las fuerzas de Melilla.

¿Es ahora el bravo y distinguido general Marina general en jefe? No. El general Marina es alto comisario, y por Real orden comunicada es también comandante en jefe.

De aquí las dudas que han surgido, y que deseamos se resuelvan favorablemente, aunque si no se nombra general en jefe al general Marina no parece que haya medio de ponerlo en las condiciones exigidas por el reglamento, a pasar del buen deseo del Gobierno y del Consejo Supremo.

Miscelánea telegráfica

EXTRANJERO

Los mineros ingleses. CARDIFF 1.—Los delegados mineros han aceptado las proposiciones del Gobierno, acordando reanudar los trabajos.—C.

El Canal de Panamá. PARIS 1.—De Londres dicen a «Le Journal» haber sido descombrado el Canal de Panamá, que será nuevamente abierto en breve a la circulación, en las mismas condiciones que antes.—Mar.

Accidente en una mina. PARIS 1.—De Kirkybin Ashfield, en Nottinghamshire, comunican que en las minas de Bentick chocaron una jaula ascendente y otra descendente, cayendo al fondo del pozo doce hombres, de los cuales resultaron seis muertos y otros tantos gravísimamente heridos.—Mar.

La situación financiera del Brasil. RIO JANEIRO 1.—El presidente de la República ha enviado al Congreso el Mensaje presidencial referente a la situación financiera del Brasil.

El Gobierno ha pagado desde el 15 de Diciembre 18.072 contos oro, y 138.522 en papel y Bonos del Tesoro.

Los ingresos de Enero a Abril son 13.725 contos oro y 96.904 en papel; el ingreso mensual es superior a 4.200 contos, y los ingresos en papel caudalesen en 325.000 contos.

Propone el Mensaje la reducción de los gastos, debiendo en este momento el Poder tener la confianza del país y del extranjero, sin olvidar la colaboración extranjera que empleó en la elaboración brasileña millones de millones de francos y millones de libras esterlinas.

Indica el Mensaje los nuevos mercados que se presentan al Brasil, por lo cual debe estimarse el desarrollo de industrias, crearse depósitos frigoríficos y emprenderse otras empresas, especialmente por lo que se refiere al problema de transportes.

El Gobierno someterá a la Cámara el pro-

yecto de presupuesto, inspirado en el deseo de poder preparar nuevas fuerzas económicas que permitan al Gobierno brasileño reanudar el pago regular de sus responsabilidades.

El tono firme y sincero en que está redactado el manifiesto, haciéndose cargo de las graves actuales circunstancias, ha producido favorable impresión en el país.—C.

PROVINCIAS

Ferrible incendio.

BILBAO 30.—Se ha declarado un incendio de grandes proporciones en la Panadería Moderna, sita en la calle Particular, de la costa. Una brigada de bomberos acudió rápidamente, logrando evitar que el siniestro se propagase a los edificios contiguos.

La panadería ha quedado destruida, averiándose 30.000 kilos de harina.

Las pérdidas son bastante grandes.—C.

Arrollados por una vagoneta.

BILBAO 30.—Una vagoneta que maniobraba en la vía del ferrocarril de Portugalete alemán, al deslizarse por una pendiente, se cayó encima de un niño, llamado Juan Barthe, hijo de un vecino suyo.

Ceterum quedó muerta, y el niño gravemente herido.—C.

El «Bormeo», a flote.

BILBAO 1.—Por noticias recibidas en la casa naviera Sota se sabe que el vapor «Bormeo» se ha conseguido ponerlo a flote.

Después de pequeñas reparaciones provisionales, el «Bormeo» saldrá de Bilbao, rumbo a Francia, hasta el puerto de Arlesbro, donde se descargará.

Luego vendrá a Bilbao para reparar definitivamente las averías que ha sufrido.—Corresponsal.

La princesa de Salm-Salm.—Llegada de la comitiva.

ALGECIRAS 30.—Ha llegado en el expreso la princesa de Salm-Salm, dirigiéndose seguidamente a Gibraltar.

Según llegando de Ceuta y Tetuán numerosos soldados licenciados.

Todos los días evolucionan sobre la bahía aeroplanos ingleses.—Barcón.

El «España», en La Coruña.

LA CORUÑA 1.—A las cuatro y media de la tarde de ayer fondó en el centro de la bahía el acorazado «España».

Un gran gentío, situado en las inmediaciones de la Maestranza, presenció las evoluciones del buque.

El «España» estará en La Coruña tres días.

Mañana se permitirá al público que visite el acorazado.—Tejada.

Un crimen pasional.

HERVAS 1.—En los baños de Montemar, Baldomero GE mató a puñaladas a Elena Granado.

Se supone que la causa fué negarse ella a oír los requerimientos amorosos de su marido.—C.

El «Gifaldo», Buque-hospital inglés.

EL FERROL 1.—Se ha dispuesto que zarpe hoy con rumbo a Santander el yate «Gifaldo», que permanecerá allí dos días y después irá a San Sebastián.

Los señores Dato cuenta de haber visto cruzar con rumbo Sur a un buque-hospital inglés de gran porte, que llevaba pintada en los costados la insignia de la Cruz Roja.—C.

Los mauristas y el Gobierno

El Comité central de Acción maurista nos remite la siguiente nota:

«La proclamación de la jefatura del Sr. Dato, realizada por senadores y diputados de las mayorías parlamentarias, no significa fenómeno distinto de la deserción colectiva que aquellos efectuaron en Octubre de 1913, con relación a sus antecedentes más inmediatos. Es lo de ahora consecuencia prevista de lo de entonces, y si algunos particularmente merecieron señalarse en el suceso serían solamente éstos tres:

Primera. Elegir para un acto de monda política interna el momento mismo en que el Gobierno recomienda dar de lado a las cuestiones de partido para preocuparse exclusivamente del problema internacional.

Segunda. Reputar oportuno que el partido conservador significase su confianza a algunos de sus componentes el día inmediato a aquel en que se la «regó elemento tan típicamente conservador como el capital.

Tercera. Perseverar en la peligrosa actitud de que la confianza regia basta no ya para sostener Gobiernos circunstanciales, sino para cimentar jefaturas con aspiración de ser perdurables.

El Comité central de Acción Maurista no necesita discutir las cualidades de estadista del Sr. Dato; pero cree de su deber en el día de hoy reiterar la afirmación de que, con separación del Gobierno y de los representantes en Cortes que le siguen, existe en España una democracia conservadora que ratifica su confianza en las doctrinas, los procedimientos y el ejemplo del Sr. Maura, para el cual el Gobierno podrá no guardar—según la frase del Sr. Dato—otra cosa que un recuerdo respetuoso, pero a quien otros muchos españoles están dispuestos a no abandonar.—Angel Ossorio, José F. Redondas, Joaquín Santos Escay, José García Cernuda, Antonio Goicoechea y Antonio Ballesteros.»

Consejo Superior de Protección a la Infancia

La última sesión plenaria celebrada por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad fué presidida por el doctor Pulido, y asistieron las Sras. Rodríguez Moreno, La Rigada, y los señores gobernador civil, Combarain España, Lastres, Betegón, García Molinas, Masip, Rexach, Soldevilla, Hernández Briz, Mariscal, Alarcón Lozano, García Rodrigo, Heredero, Pérez Liqueñano, Llorens Sampaer, Reyes Romero, Zurano, Tolosa Latour (don M. y D. R.), y los vocales señores Sras. Sánchez Jabardo y Tejero.

Se posicionaron de sus cargos los nuevos vocales D. Pedro Alarcón, D. Pablo Lozano y D. Javier García Rodrigo.

Aprobáronse, entre otros, los siguientes asuntos:

de las Reales órdenes implantando el impuesto del 5 por 100 en Guipúzcoa y Alava; convocar el V concurso de premios a favor de niños de clases necesitadas que tengan muchos hijos, a los que hayan salvado la vida de un niño y al autor de un cuadro mural artístico para los Centros de enseñanza que contenga las leyes de protección a la infancia; adherirse a la negativa formulada por la Junta provincial de Vizcaya de eximir del impuesto del 5 por 100 a la Plaza de toros a pesar de ser Empresa de Instituto de Reformas Sociales; y al Comité contra la tuberculosis de la infancia dirigida por la Federación Nacional de Albergadores sobre trabajo de menores; proscribir las gestiones cerca de las autoridades para evitar la emigración de familias necesitadas que acuden a Barcelona en demanda de trabajo; dar traslado al Consejo de Emigración del número considerable de obreros que, en unión de sus hijos, abandonan las regiones de Levante y se internan en Francia; aprobándose además otros trabajos de gran interés social.

Aprova de la represión de la mendicidad pública infantil el señor gobernador civil de Madrid por el ministerio ante el Consejo, en términos interesantes, los beneficios resultados que está dando el cumplimiento de la Real orden de 14 de Junio, pues han sido recogidos cerca de 200 menores, es decir, todos los niños que pudiesen haber en la vía pública, con lo cual puede considerarse extinguida la mendicidad infantil, a pesar de muchos padres de Madrid y de los pueblos de la zona, abandonados en la calle a sus hijos aun cuando tengan medios de subsistencia, para que los recojan las autoridades.

El Sr. Sanz Escartín elogió al alcalde y al señor director general de Seguridad por la cooperación que viene prestando a esta humanitaria obra.

Demostró que por parte de la Junta provincial de Madrid son ejecutados los preceptos legales para evitar la mendicidad y contribuir a la regeneración de la infancia destituida.

El Consejo tributó calurosos elogios al Sr. Sanz Escartín por llevar a efecto con tanta actividad, inteligencia y celo la acción protectora oficial.

Se acordó felicitar a las autoridades y al señor marqués de Santillana, quien ha proporcionado trabajo a numerosos obreros pobres en el depósito de aguas de Valdeatas.

El secretario general consignó una vez más la labor positiva y prolija que realizan todas las Juntas de España en favor de la salud física y moral del niño, indicando que se prepara la instalación de las Inspecciones de nodrizas.

Propuso el nombramiento de nuevos auxiliares honorarios, que, en unión de los agentes de la autoridad, recojan menores indigentes, y efectúen en su favor una investigación para llevar a cabo el padrón de familias desvalidas, y procurar su socorro.

Ultimos telegramas

Noticias oficiales rusas.—Intento de desembarco alemán en Windau.

PETROGRADO 1.—Comunicado oficial: «Las operaciones de la escuadra enemiga se concretan del modo siguiente:

El día 28 el enemigo, con un acorazado guardacostas, del tipo del «Siegmund», de 4.100 toneladas, cuatro cruceros, varios torpederos y varios buques pesqueros, emprendió una operación cerca de la costa de Curlandia, en la región de Windava, consistiendo en el bombardeo del puerto de Windau, y un intento de desembarcar un pequeño contingente.

El bombardeo del puerto por el acorazado duró quince minutos, y no dió ningún resultado.

Un crucero enemigo y varios torpederos que protegían la operación en la costa Norte se vieron atacados por nuestros torpederos; y tras un breve combate de artillería, tuvieron que retirarse hacia el Sur.

El retroceso de desembarco en las lanchas se dirigió a la costa sufriendo tal tiroteo que tuvo que retroceder.

Un torpedero alemán, pescador de minas, chocó con una mina y sonó.

Nuestras pérdidas terrestres y marítimas son insignificantes.

En la región de Chavli, los frentes del Niemen y de Nareff y de la izquierda del Vistula, calma completa.

La ofensiva enemiga entre el Wierpy y el Bug y el frente Zamostie-Sokal continúa.

En el Bug occidental y en la línea Lipa el 28 y el 29 rechazamos con éxito algunos ataques enemigos.

Al señalar el paso del enemigo por el Dniester, cerca de Gáitch, donde tomamos la ofensiva, rechazando al enemigo, haciéndole varios centenares de prisioneros.—C.

Trasatlántico inglés a pique. LONDRES 1.—El gran trasatlántico inglés «Armenia» ha sido echado a pique el lunes en aguas de Cornualles.

Algunos tripulantes han desaparecido.—Dabor.

Comunicado oficial francés de las tres de la tarde.

PARIS 1.—Parto oficial de las tres: «La noche ha transcurrido tranquila en el Norte y en la región de Arras, y hasta en Champagne.

El ataque alemán en Argona señalado ayer ha sido particularmente violento.

Las fuerzas enemigas pueden ser evaluadas en dos divisiones.

Este ataque ha sido detenido, y otros dos intentos contra nuestras trincheras al Este de la carretera de Bnaville han sido rechazados.

Otro ataque violentísimo del enemigo en la región de Metzler fracasó completamente, sufriendo los alemanes grandes pérdidas.—Mar.

Nuevas Subsecretarías. PARIS 1.—El Gobierno ha acordado la creación en el Ministerio de la Guerra de dos nuevas Subsecretarías de Estado: una, encargada del servicio de Sanidad, y otra, para el servicio de Intendencia y transportes.

Esta tarde se conocerán los titulares de esos nuevos cargos.—Mar.

Comunicado oficial del Cáucaso. PETROGRADO 1.—Comunicado oficial: «En la dirección de Olyu un intento de los turcos para atrincherarse en la orilla izquierda del Tortumchal fracasó bajo nuestro cañonazo.

Dos veces los turcos atacaron el monte Ghaidz, siendo cada vez batidos y dispersados.

Nada nuevo en el resto del frente.—C.

Tranquilidad en Siria. PARIS 1.—De Alejandría dicen al «Morning Post» que en toda Siria hay gran tranquilidad.—Mar.

Progresos del general Botha. PRETORIA 1.—El ejército del general Botha ha llegado a Okaputu, al Sur este de África, cano alemán.—C.

NOTAS DEL DIA

El comunicado ruso de esta tarde nos trae una noticia nueva: una tentativa naval alemana contra la costa de Curlandia.

Los alemanes bombardearon Windau e intentaron desembarcar; pero fueron rechazados sin lograrlo, perdiendo un torpedero, que chocó con una mina.

En Galizia y Polonia meridional continúa la ofensiva alemana, que llega al frente Zamostie-Sokal, al Norte de Lemberg.

En el Cáucaso han sido rechazados nuevamente los turcos.

El comunicado francés no contiene novedad alguna.

Un submarino alemán ha echado a pique, en aguas de Cornualles, al gran trasatlántico inglés «Armenia».

Con objeto de asistir al homenaje organizado a la memoria de D. Manuel Alonso Martínez, han salido para Burgos, en el rápido de esta mañana, el conde y la condesa de Romanones, hija de aquel ilustre hombre público; el marqués de Alonso Martínez, el senador D. Antonio Martínez del Campo y otros representantes en Cortes.

En representación del Gobierno salió también en el mismo tren el ministro de Gracia y Justicia.

Desde Solórzano se trasladará a Burgos D. Antonio Maura para tomar parte en el homenaje, pronunciando un discurso en nombre de la Comisión de Códigos.

Esta mañana llegó a Madrid S. M. el Rey, como estaba anunciado, y a las diez y media presidió en Palacio el Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno, al facilitar la referencia de lo tratado en la reunión manifestó que había informado al Rey del acto celebrado ayer tarde en el Círculo Conservador, acto que a su juicio constituyó una manifestación importante de las fuerzas conservadoras por el gran número de diputados y senadores que vinieron expresamente a Madrid con dicho objeto.

«Di cuenta—dijo el Sr. Dato—de que a pesar de mi resistencia se me había designado jefe del partido, y también manifesté a S. M. que por el resultado de nuestra política desde 1913 no solamente no se habían restado fuerzas al partido liberalconservador, sino que, por el contrario, se le habían aumentado con la adhesión de nuevos y valiosos elementos, estando por tanto robustecido.

Con este motivo comunicó al Rey que se había formado otro nuevo partido, bajo la denominación de partido maurista, con programa y procedimientos propios, y formando parte de él personas respetabilísimas que hasta la crisis de Octubre estaban incorporadas a nuestro partido.

He informado después a S. M. de los reuniones y acuerdos de las minorías parlamentarias y de la visita que me han anunciado los conjuncionistas.

Abriremos la esperanza de que tanto la prensa como los hombres políticos nos ayudarán a mantener la neutralidad, que es obra de todos los partidos, pero que principalmente debe estar representada por nosotros, por ser el Gobierno quien la mantiene y representa a España cerca de los países beligerantes.

Anuncié después que mañana se abrirá la suscripción de Obligaciones del Tesoro en el Banco de España, y con este motivo abordé la cuestión económica para señalar la mejora que han obtenido los valores y el crédito público, que se acrecienta, siendo de ello prueba la aceptación que tienen en el extranjero la moneda y billetes españoles.

He informado luego a S. M. de las cuestiones del exterior, comunicándole las impresiones reflejadas por la prensa extranjera.

De Marruecos he dado cuenta de las últimas operaciones, añadiendo las noticias comunicadas hoy por el general Jordana, que acusan tranquilidad en los territorios ocupados recientemente.

Los jefes de las cabilas de la región del Garet, que se habían alejado al avanzar las tropas, regresaron, presentándose en la oficina indígena y solicitando el «aman».

También anunció el Sr. Dato que S. M. el Rey regresará esta tarde a La Granja y vendrá nuevamente a Madrid el lunes, para despachar con el presidente y los ministros.

S. A. la infanta Isabel saldrá el lunes con dirección a Valladolid, León y Asturias.

El presidente, por último, rogó a los periodistas que rectificáramos un suelto publicado por un periódico, que le atribuye la afirmación de que el día de ayer fué para él uno de los más felices de su vida.

Dijo el Sr. Dato que la carga abrumadora que le han conferido, honrándole con ella, sus correligionarios, era demasiado pesada para consentirle esas expansiones.

Después de recibir a los periodistas el presidente del Consejo fué visitado por el jefe de los socialistas, Sr. Iglesias.

El Sr. Sánchez Guerra, de igual modo que el presidente, hizo alusión en su conversación con los periodistas al acto de ayer.

«Algunos periódicos—dijo el ministro—no afirman que con intensidad, dan cifras de asistentes y adheridos; toralmente equivocadas; pero a los mismos periódicos se rectifican al publicar las listas de nombres.

Respecto a comentarios, los hay a caño libre; pero hechos cantan, los

deducciones no podían faltar tratándose de un acto político de la trascendencia del de ayer, y ni nos sorprenden ni nos molestan.

En cuanto a la actitud del Sr. La Cierva, dispuesto, así como sus amigos, a no crear dificultades al Gobierno, es un hecho que no ignoráramos.»

Un «reporter» hizo notar que el señor La Cierva en sus declaraciones afirmó que recibió a última hora una carta en la que se le rogaba su asistencia al acto.

El Sr. Sánchez Guerra contestó con un encogimiento de hombros, y prosiguió:

«El referido acto debe juzgarse más por lo que entrañaba en sí que por los números, y dado lo avanzado de la estación, nunca supusimos que concurrieran tantos diputados y senadores.»

El jefe del Gobierno concurrió esta tarde, desde temprano, a su despacho oficial, recibiendo después de las cinco a los Sres. Iglesias (D. Pablo), Soriano, Talavera, Notigués, Gómez Chaix y Ayuso, que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la minoría de la conjunción republicanosocialista, protestaron de la conducta del Gobierno prohibiendo manifestaciones y reuniones que tengan por objeto tratar de la neutralidad y de la guerra.

Los comisionados hicieron presente al Sr. Dato sus propósitos de celebrar varios mítines, en Madrid y provincias, para protestar de la conducta arbitraria del Gobierno.

El Sr. Dato se ratificó en lo que ya ha manifestado públicamente, de no tolerar que en reunión de ninguna clase se trate de la neutralidad y de la guerra. A esto replicaron los comisionados que ellos manten

Consejo de ministros

Como estaba anunciado, anoche, a las diez, se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Al entrar los ministros anunciaron diversos expedientes que llevaban para que fueran resueltos.

El Sr. Sánchez Guerra, dijo que para asistir al acto de la proclamación del Sr. Dato habían venido 146 diputados, a pesar de lo molesto que es ahora viajar, con el calor.

«El acto de hoy—añadió—era necesario, y de no haberse retrasado no se hubieran apuntado ciertas cosas.»

El ministro de Hacienda dijo que no llevaba nada de particular: unos expedientes sin importancia.

El Sr. Dato dijo que el acto político de ayer en el Congreso ha sido para él el más grande de su vida política, y ha quedado satisfecho del cariño y del entusiasmo de sus correligionarios.

«Retrasé—añadió—cuanto pude este honor pero en fin cedí, ante los deseos del partido.»

Los periodistas le felicitaron. El general Echagüe dijo que nada llevaba. Un periodista le dijo: «Hoy están ustedes de enhorabuena.»

«Sí, estamos de gala.» El conde de Esteban Collantes dijo: «Hoy no hay más que satisfacciones por el acto de esta tarde.»

El Consejo terminó poco después de las doce, facilitando el Sr. Dato la siguiente referencia: «El ministro de la Guerra dijo cuenta de que el marqués de Estrella había retirado la dimisión del cargo de presidente del Supremo de Guerra y Marina por hallarse completamente restablecido, habiéndole dado las gracias en nombre del Gobierno, pues estima éste en mucho sus servicios.»

El marqués de Lema dijo cuenta de las noticias y telegramas recibidos del extranjero, y el ministro de Estado, en unión del de Hacienda, informaron al Consejo de las cuestiones de pesca sometidas a la resolución de la Comisión hispanoportuguesa, que tanto interesan a Galicia y Andalucía.

Después los ministros cambiaron impresiones acerca de la reunión celebrada por la tarde en el Congreso.

El Sr. Dato terminó diciendo que no podía asistir al homenaje de Alonso Martínez por celebrarse hoy Consejo en Palacio.

El Consejo aprobó los siguientes expedientes: Fomento.—Subasta para la construcción y obras en los muelles de ribera, en el puerto de Melilla.

Dragado de los puertos de San Vicente de la Barquera, Bermeo y Laredo (Santander), Medano de Tenerife (Canarias), Moaña y Puerto Real (Cádiz).

Ahono de 5 por 100 sobre certificaciones diferidas, conforme a lo pedido por la Federación Nacional de Contratistas de Obras Públicas.

Subasta para la conservación de carreteras en las provincias de Barcelona, Logroño, Segovia, Sevilla, Lérida, Málaga y Palencia.

Idem para reparaciones en las provincias de Badajoz, Cuenca, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

El Consejo también ha examinado un expediente de gracia y justicia, relacionado con el indulto de la pena de muerte de un reo de la Audiencia de Zaragoza.

Se acordó proponer al Rey el ejercicio de la regia prerrogativa en favor del reo, que se llama Antonio Upe.

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un muerto y varios heridos

En una casa que se está reparando en la calle del Conde de Aranda, núm. 9, esquina a la de Claudio Coello, ha ocurrido esta mañana un grave accidente del trabajo, del cual han resultado un obrero muerto y varios heridos.

El hecho ocurrió a las once y media, hora en la que los albañiles se hallaban trabajando subidos sobre un andamio colgante que venía funcionando desde hace más de un año.

De repente los operarios sintieron un ruido espantoso, e inmediatamente después vieron precipitad, al espacio, envueltos en una nube de polvo, ladrillos y maderas.

El andamio se había hundido. A los gritos de angustia que lanzaban los heridos acudieron varios transeúntes y autoridades.

Instantáneamente se organizó el salvamento de los desgraciados obreros, los que habían quedado casi sepultados entre los materiales que el andamio arrastró tras sí.

Resultó muerto un albañil llamado Bernabé Buendía. Este hallábase horriblemente magullado y debió de morir instantáneamente.

En la Clínica de urgencia del barrio de Salamanca fué auxiliado Emilio Bertruguet, de treinta y seis años de edad. Se le apreciaron heridas contusas en la región parietotemporal izquierda y sin...

obras no se pierden, se adelantan, siendo ello una prueba más de que la Compañía Madrileña está completamente decidida a implantar la modificación de tarifas que se le pide.

Los plazos calculados para los trabajos preparatorios de toda clase se han acordado de tal modo que casi podemos decir que a la fecha de la inauguración de la línea Central de la calle de Hornosilla, que creemos podrá tener lugar a fines del presente año, está terminada, el expediente administrativo, y como es de esperar, están hechos los arreglos y convenios con las casas inglesas y norteamericanas para la adquisición de materiales, poco tendrá que esperarse pasado este momento para que todos tengamos la satisfacción de que pueda tener comienzo la aplicación de la rebaja de las tarifas.

En resumen: puede afirmarse que el problema en su fondo está resuelto, es decir, todos estamos de acuerdo en la modificación y rebaja de las cuotas de abono, y su segundo aspecto, que es simplemente una cuestión de tiempo, hay que declarar, por lo explicado y expuesto, que de tal suerte se ha estudiado y trabajado por la Compañía Madrileña la manera de acortar plazos, que al referirnos a ello no sería justo hablar, en futuro, sino en presente.

Independientemente de esto, la Compañía Madrileña de Teléfonos, en su deseo de atender requerimientos e indicaciones de sus abonados, ha estudiado también una transformación beneficiosa para ellos, que se refiere a las cuotas de sobretas por aparatos, y en su consecuencia, desde el próximo trimestre el cobro de estas cuotas quedará limitado a las estaciones de abono habilitadas para servicios interurbanos y a las de aparatos especiales.

En el mes de Enero próximo pasado la Dirección General de Comunicaciones, haciéndose eco de los deseos y aspiraciones de elementos muy importantes de la industria de Madrid, pasó una comunicación a la Compañía invitándola a una prudencial rebaja de tarifas, a ser posible, realizando un esfuerzo para que la rebaja coincidiera con el cuadro de tarifas del nuevo reglamento del Sr. Ortúño, e indicando, al mismo tiempo que presentara fórmula y procedimiento económico que permitiera realizar la expresada modificación de cuotas.

La Compañía Madrileña de Teléfonos, tomando seriamente y con verdadero calor este asunto, o lo que es igual, colocándose en la corriente de la opinión, estudió el problema de modo práctico y rapidísimo, y el 22 de Febrero, tomándose escasamente un mes, entregó oficialmente a la Dirección de Correos un extenso escrito en el cual, aceptando el cuadro de tarifas reducidas del vigente reglamento del Sr. Ortúño, proponía los medios posibles para llevar esto a la práctica, ofreciéndose a toda labor de discusión e inteligencia, hasta lograr un perfecto acuerdo.

La Compañía, pues, al realizar este acto el 22 de Febrero contestaba afirmativamente a las peticiones formuladas por las representaciones del comercio y de la industria, es decir, aceptaba la rebaja de tarifas tal y como se la pedían, y difícilmente podrá citarse un caso en que Compañía de servicios públicos encargada haya procedido tan activamente y con tanta lealtad para sus abonados.

Ahora bien: el problema está, no en el fondo del asunto, que en eso todos estamos de acuerdo, sino en la cuestión de tiempo, es decir, desde qué momento podrá realizarse la rebaja acordada; y a desenvolverse este aspecto de la cuestión concurren dos factores: primero, la tramitación del expediente administrativo, y segundo, la adquisición de materiales en la gran cantidad que es necesaria.

El primer punto compete resolverlo a la Dirección General de Comunicaciones, respecto de la cual todos, nosotros los primeros, hemos de proclamar que está animada de los mejores deseos para llegar a soluciones posibles. En cuanto al segundo punto, adquisición de material, la Compañía, en acuerdo muy reciente, ha decidido prescindir de aquellos mercados para ella habituales, y que por la situación especial y desgraciada en que se encuentra, Europa, han de tardar mucho tiempo en rehabilitarse, y por consecuencia, ha entablado negociaciones con casas importantes inglesas y norteamericanas para tomar de ellas todo el material indispensable para hacer frente al número de peticiones de abono que es lógico pensar han de formularse inmediatamente después de la rebaja de tarifas. De esta suerte, la Compañía, por su parte, acorta el tiempo, disminuye el plazo y se acerca considerablemente al momento de la solución del problema haciendo desaparecer hasta donde es humanamente posible esto que hasta ahora era una gran dificultad.

Por otra parte, la Compañía Madrileña no espera sentada que se resuelva el expediente administrativo. Adelantándose a los acontecimientos, ha procedido a la construcción de dos edificios: el primero, ya terminado, en la calle de Hornosilla, núm. 33, y el segundo, en construcción, en la calle de Jordán, núm. 10. Además, gestiona la adquisición del solar para construir otro en punto adecuado de los barrios de Argüelles y Pozas.

A estos edificios, construidos cada uno para Centrales telefónicas urbanas, se les da una capacidad suficiente para que cada uno de ellos pueda contener entre ocho mil abonados, y de esta suerte los ocho o diez meses que es forzoso emplear en estas...

obras no se pierden, se adelantan, siendo ello una prueba más de que la Compañía Madrileña está completamente decidida a implantar la modificación de tarifas que se le pide.

Los plazos calculados para los trabajos preparatorios de toda clase se han acordado de tal modo que casi podemos decir que a la fecha de la inauguración de la línea Central de la calle de Hornosilla, que creemos podrá tener lugar a fines del presente año, está terminada, el expediente administrativo, y como es de esperar, están hechos los arreglos y convenios con las casas inglesas y norteamericanas para la adquisición de materiales, poco tendrá que esperarse pasado este momento para que todos tengamos la satisfacción de que pueda tener comienzo la aplicación de la rebaja de las tarifas.

En resumen: puede afirmarse que el problema en su fondo está resuelto, es decir, todos estamos de acuerdo en la modificación y rebaja de las cuotas de abono, y su segundo aspecto, que es simplemente una cuestión de tiempo, hay que declarar, por lo explicado y expuesto, que de tal suerte se ha estudiado y trabajado por la Compañía Madrileña la manera de acortar plazos, que al referirnos a ello no sería justo hablar, en futuro, sino en presente.

Independientemente de esto, la Compañía Madrileña de Teléfonos, en su deseo de atender requerimientos e indicaciones de sus abonados, ha estudiado también una transformación beneficiosa para ellos, que se refiere a las cuotas de sobretas por aparatos, y en su consecuencia, desde el próximo trimestre el cobro de estas cuotas quedará limitado a las estaciones de abono habilitadas para servicios interurbanos y a las de aparatos especiales.

En el mes de Enero próximo pasado la Dirección General de Comunicaciones, haciéndose eco de los deseos y aspiraciones de elementos muy importantes de la industria de Madrid, pasó una comunicación a la Compañía invitándola a una prudencial rebaja de tarifas, a ser posible, realizando un esfuerzo para que la rebaja coincidiera con el cuadro de tarifas del nuevo reglamento del Sr. Ortúño, e indicando, al mismo tiempo que presentara fórmula y procedimiento económico que permitiera realizar la expresada modificación de cuotas.

La Compañía Madrileña de Teléfonos, tomando seriamente y con verdadero calor este asunto, o lo que es igual, colocándose en la corriente de la opinión, estudió el problema de modo práctico y rapidísimo, y el 22 de Febrero, tomándose escasamente un mes, entregó oficialmente a la Dirección de Correos un extenso escrito en el cual, aceptando el cuadro de tarifas reducidas del vigente reglamento del Sr. Ortúño, proponía los medios posibles para llevar esto a la práctica, ofreciéndose a toda labor de discusión e inteligencia, hasta lograr un perfecto acuerdo.

La Compañía, pues, al realizar este acto el 22 de Febrero contestaba afirmativamente a las peticiones formuladas por las representaciones del comercio y de la industria, es decir, aceptaba la rebaja de tarifas tal y como se la pedían, y difícilmente podrá citarse un caso en que Compañía de servicios públicos encargada haya procedido tan activamente y con tanta lealtad para sus abonados.

Ahora bien: el problema está, no en el fondo del asunto, que en eso todos estamos de acuerdo, sino en la cuestión de tiempo, es decir, desde qué momento podrá realizarse la rebaja acordada; y a desenvolverse este aspecto de la cuestión concurren dos factores: primero, la tramitación del expediente administrativo, y segundo, la adquisición de materiales en la gran cantidad que es necesaria.

El primer punto compete resolverlo a la Dirección General de Comunicaciones, respecto de la cual todos, nosotros los primeros, hemos de proclamar que está animada de los mejores deseos para llegar a soluciones posibles. En cuanto al segundo punto, adquisición de material, la Compañía, en acuerdo muy reciente, ha decidido prescindir de aquellos mercados para ella habituales, y que por la situación especial y desgraciada en que se encuentra, Europa, han de tardar mucho tiempo en rehabilitarse, y por consecuencia, ha entablado negociaciones con casas importantes inglesas y norteamericanas para tomar de ellas todo el material indispensable para hacer frente al número de peticiones de abono que es lógico pensar han de formularse inmediatamente después de la rebaja de tarifas. De esta suerte, la Compañía, por su parte, acorta el tiempo, disminuye el plazo y se acerca considerablemente al momento de la solución del problema haciendo desaparecer hasta donde es humanamente posible esto que hasta ahora era una gran dificultad.

Por otra parte, la Compañía Madrileña no espera sentada que se resuelva el expediente administrativo. Adelantándose a los acontecimientos, ha procedido a la construcción de dos edificios: el primero, ya terminado, en la calle de Hornosilla, núm. 33, y el segundo, en construcción, en la calle de Jordán, núm. 10. Además, gestiona la adquisición del solar para construir otro en punto adecuado de los barrios de Argüelles y Pozas.

A estos edificios, construidos cada uno para Centrales telefónicas urbanas, se les da una capacidad suficiente para que cada uno de ellos pueda contener entre ocho mil abonados, y de esta suerte los ocho o diez meses que es forzoso emplear en estas...

obras no se pierden, se adelantan, siendo ello una prueba más de que la Compañía Madrileña está completamente decidida a implantar la modificación de tarifas que se le pide.

Los plazos calculados para los trabajos preparatorios de toda clase se han acordado de tal modo que casi podemos decir que a la fecha de la inauguración de la línea Central de la calle de Hornosilla, que creemos podrá tener lugar a fines del presente año, está terminada, el expediente administrativo, y como es de esperar, están hechos los arreglos y convenios con las casas inglesas y norteamericanas para la adquisición de materiales, poco tendrá que esperarse pasado este momento para que todos tengamos la satisfacción de que pueda tener comienzo la aplicación de la rebaja de las tarifas.

En resumen: puede afirmarse que el problema en su fondo está resuelto, es decir, todos estamos de acuerdo en la modificación y rebaja de las cuotas de abono, y su segundo aspecto, que es simplemente una cuestión de tiempo, hay que declarar, por lo explicado y expuesto, que de tal suerte se ha estudiado y trabajado por la Compañía Madrileña la manera de acortar plazos, que al referirnos a ello no sería justo hablar, en futuro, sino en presente.

Independientemente de esto, la Compañía Madrileña de Teléfonos, en su deseo de atender requerimientos e indicaciones de sus abonados, ha estudiado también una transformación beneficiosa para ellos, que se refiere a las cuotas de sobretas por aparatos, y en su consecuencia, desde el próximo trimestre el cobro de estas cuotas quedará limitado a las estaciones de abono habilitadas para servicios interurbanos y a las de aparatos especiales.

En el mes de Enero próximo pasado la Dirección General de Comunicaciones, haciéndose eco de los deseos y aspiraciones de elementos muy importantes de la industria de Madrid, pasó una comunicación a la Compañía invitándola a una prudencial rebaja de tarifas, a ser posible, realizando un esfuerzo para que la rebaja coincidiera con el cuadro de tarifas del nuevo reglamento del Sr. Ortúño, e indicando, al mismo tiempo que presentara fórmula y procedimiento económico que permitiera realizar la expresada modificación de cuotas.

La Compañía Madrileña de Teléfonos, tomando seriamente y con verdadero calor este asunto, o lo que es igual, colocándose en la corriente de la opinión, estudió el problema de modo práctico y rapidísimo, y el 22 de Febrero, tomándose escasamente un mes, entregó oficialmente a la Dirección de Correos un extenso escrito en el cual, aceptando el cuadro de tarifas reducidas del vigente reglamento del Sr. Ortúño, proponía los medios posibles para llevar esto a la práctica, ofreciéndose a toda labor de discusión e inteligencia, hasta lograr un perfecto acuerdo.

La Compañía, pues, al realizar este acto el 22 de Febrero contestaba afirmativamente a las peticiones formuladas por las representaciones del comercio y de la industria, es decir, aceptaba la rebaja de tarifas tal y como se la pedían, y difícilmente podrá citarse un caso en que Compañía de servicios públicos encargada haya procedido tan activamente y con tanta lealtad para sus abonados.

Ahora bien: el problema está, no en el fondo del asunto, que en eso todos estamos de acuerdo, sino en la cuestión de tiempo, es decir, desde qué momento podrá realizarse la rebaja acordada; y a desenvolverse este aspecto de la cuestión concurren dos factores: primero, la tramitación del expediente administrativo, y segundo, la adquisición de materiales en la gran cantidad que es necesaria.

El primer punto compete resolverlo a la Dirección General de Comunicaciones, respecto de la cual todos, nosotros los primeros, hemos de proclamar que está animada de los mejores deseos para llegar a soluciones posibles. En cuanto al segundo punto, adquisición de material, la Compañía, en acuerdo muy reciente, ha decidido prescindir de aquellos mercados para ella habituales, y que por la situación especial y desgraciada en que se encuentra, Europa, han de tardar mucho tiempo en rehabilitarse, y por consecuencia, ha entablado negociaciones con casas importantes inglesas y norteamericanas para tomar de ellas todo el material indispensable para hacer frente al número de peticiones de abono que es lógico pensar han de formularse inmediatamente después de la rebaja de tarifas. De esta suerte, la Compañía, por su parte, acorta el tiempo, disminuye el plazo y se acerca considerablemente al momento de la solución del problema haciendo desaparecer hasta donde es humanamente posible esto que hasta ahora era una gran dificultad.

Por otra parte, la Compañía Madrileña no espera sentada que se resuelva el expediente administrativo. Adelantándose a los acontecimientos, ha procedido a la construcción de dos edificios: el primero, ya terminado, en la calle de Hornosilla, núm. 33, y el segundo, en construcción, en la calle de Jordán, núm. 10. Además, gestiona la adquisición del solar para construir otro en punto adecuado de los barrios de Argüelles y Pozas.

TEATROS

ZARZUELA.—Mañana, viernes, primera función de moda, se cantará en este amplio y fresco teatro, único en Madrid dotado de un perfecto sistema eléctrico de refrigeración y aireación modernísimo, la bellísima ópera, en tres actos, de Franz Lehár, «Amor di zingaro», interpretado por las primerísimas partes de esta admirable compañía. Sras. Ivanis, Csillag, Castagnetta y Del Lago, y Sres. Pasquini, Borghiese, Valle, Conzatti y Travasso.

A estas soirées de moda han sido muchas las familias aristocráticas que se han abonado, viniendo a ser una feliz continuación de las noches del Español, que todos recuerdan con verdadero entusiasmo.

PARISH.—El próximo sábado, a las nueve y tres cuartos de la noche, grandiosa, colosal, monumental función, extraordinaria, humorística, a beneficio de los popularísimos clowns, comediantes, parodistas, Antonet y Waldo; programa exclusivamente cómico, y en el que figuran los beneficiados en la primera y segunda parte, con nuevas y variadas premidaciones exóticas de gran novedad.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Cada noche está más concurrida la zona de recreo del Retiro, agotándose a diario palcos y butacas.

Además de los rayes de jota, Trio Gómez y los ciclistas cómicos Srta. Dido, que cada noche escuchan más aplausos, el célebre maquetista Rafael Arco causa las delicias del público con su extenso repertorio, siempre culto y siempre nuevo.

Mañana, primer viernes de moda, debutará la gentil bailarina Cándida Cortés, que tan aplaudida fué en temporadas anteriores en este mismo escenario, y la banda municipal, bajo la dirección del maestro Villal, ejecutará un escogido programa musical.

COLEGIO DE ABOGADOS

Concursos de Derecho internacional. El Colegio de Abogados de Madrid, como patrono de la fundación instituida por los herederos de D. Manuel Cortina en memoria de aquel ilustre decano, abre dos concursos para premiar obras tantas obras de Derecho internacional privado, que deberán versar sobre los siguientes temas:

Primero. Potestad jurídica legítimamente aneja a la ocupación militar de un territorio. Segundo. Consecuencias jurídicas en España de las sentencias de divorcio dictadas en otros países respecto de españoles o extranjeros.

Los premios consistirán en 5.000 pesetas en metálico y 800 ejemplares de las obras a cada uno de los autores premiados. Las obras podrán presentarse en castellano, latín o francés, bajo sobre y encabezadas con un lema, el cual se repetirá en otro sobre que contenga el nombre, apellidos y domicilio del autor.

El plazo de admisión se abrirá el día 1 de Septiembre del año 1915, y se cerrará el 15 del mismo.

En el resto de dicho año se hará la calificación por el Jurado que se nombre al efecto, y la adjudicación de premios, al hubiere lugar a ello, se celebrará el día 1 de Enero de 1916. En la Secretaría del Colegio de Abogados, paseo de Recoletos, núm. 10, bajo derecha, están expuestas las condiciones de estos concursos.

Madrid, 29 de Junio de 1915.—El secretario, José Luis Castillejo.

DE FOMENTO

Refiriéndose a una noticia, publicada por un periódico, en la que se afirma que en Sevilla han sido trasladados algunos peones camineros, el director general de Obras públicas manifestó hoy a los periodistas que no es cierta tal afirmación, pues no ha trasladado a nadie, y mal podía él hacerlo cuando hay una ley que lo prohíbe no permitiéndolo los interesados.

Una Comisión del Colegio de Agentes de Bolsa de Barcelona ha visitado hoy al ministro de Fomento para manifestarle que están haciendo los preliminares para la apertura de dichas instalaciones.

Hoy se ha reunido la Comisión permanente española de Electricidad, que preside el Sr. García de Leániz.

Las subsistencias

(POR TELEGRAMA) El pan bajó. HUESCA 1.—A consecuencia de haber establecido tahomas la Sociedad de Accionistas Populares, los panaderos oscenses han rebajado 50 céntimos en el precio de los 12 kilogramos.—C.

NOTICIAS

Un telegrama del gobernador de Tarragona participa haber fallecido en Gandesa Mariano Alceborn, herido por la Guardia civil ayer, al repeler ésta una agresión.

Acaba de publicarse un mapa de Italia y la frontera austríaca, que justamente ha llamado la atención. En estos días de interés público por oc-

comprendidos en la ley de 8 de Agosto de 1907.

Otra fijando en 0,61 por 100 el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes actual y que hayan de percibirse en moneda española de plata o billetes del Banco de España.

Comprende la parte Norte de Italia y las fronteras francesas, suiza, y austríaca, y esta última en su parte Norte, hasta la alemana.

Diferentes veces tenía demostrada su competencia en esta índole de trabajos al oficial de la Secretaría del Congreso nuestro querido amigo D. José María Gamoneda; pero con este que nos ocupa ha venido a consolidar sus aptitudes y su nombre. Una nuestra felicitación a las muchas que en estos días está recibiendo.

La "Gaceta,"

SUMARIO—1 de Julio de 1915. GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo libertad condicional a los penados que se indican. GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el teniente general don Luis de Santiago y Manescau.

Otro nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Luis Mackenna y Benavides. Otro concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Federico Píez Jamillio y Alvarez, D. Salvador Cortés Más, D. Manuel Martín Sedeño y D. Federico Monteverde Sedano.

Otro disponiendo cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de la cuarta región y pase a situación de reserva el inspector médico de primera clase D. Jaime Sánchez de la Presa.

Otro promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al de segunda don Cayetano Rodríguez y Ríos.

Otro nombrando inspector de Sanidad Militar de la cuarta región al inspector médico de primera clase D. Cayetano Rodríguez y Ríos.

Otro ídem ídem ídem de la quinta región al inspector médico de segunda, clase D. Enrique Canalejas y Cisneros.

Otro promoviendo al empleo de inspector médico de segunda, clase al subinspector de primera D. Francisco Monserrat Fernández.

Otro concediendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Santiago a D. Juan de Contreras y López de Ayala Thioné y del Hierro.

Real orden disponiendo se devuelvan a José Alonso Pérez las 500 pesetas que depositó para reducir el tiempo de servicio en filas.

MARINA.—Real decreto disponiendo pase a la situación de cuartel, con residencia en Madrid, el general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Cándido García y Sánchez Cantalejo.

Otro ídem ídem ídem, con residencia en El Ferrol, al general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Secundino Armesto y Losada.

HACIENDA.—Real orden prorrogando hasta el 31 de Julio el plazo señalado para la recaudación voluntaria del impuesto de sedulas personales en todos los pueblos no

CUPON REGALO

Deseando que nuestros lectores puedan tener relativamente económica una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros, hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque.

Cada «ampliación» se entregará con su cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba, a elegir. Entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.



Sanicilatos de Bismuto y Cerio DE VIVAS PEREZ adoptados de R. O. por los Ministros de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad.—Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada.—Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval.

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSCOS A los disentericos cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte la diarrea, mortal casi siempre.

A las embarazadas cuyos vomitos hacen paligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante. A los niños en la dentición y destete; a los que padecen en catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus. Lo dicen infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 30 años, e no la casa Vivas Pérez.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo retentan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Banco de España

Desde el día 1 de Julio próximo se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, de vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de la Dirección General del ramo, hasta el núm. 375, y los números 1 al 17 de los de títulos amortizados de la mencionada Deuda.

Se pagarán igualmente desde el mismo día los intereses del citado vencimiento a los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100, interestes, hasta el núm. 2.175, y los números 1, 3, 5 a 10, 12, 23, 33, 52, 59, 61 a 64 y 101 a 457 de Inscripciones nominativas.

Los correspondientes a los números sucesivos, de una y otra clase de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 28 de Junio de 1915.—El secretario, Gabriel Miranda.

Se pagarán igualmente desde el mismo día los intereses del citado vencimiento a los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100, interestes, hasta el núm. 2.175, y los números 1, 3, 5 a 10, 12, 23, 33, 52, 59, 61 a 64 y 101 a 457 de Inscripciones nominativas.

Los correspondientes a los números sucesivos, de una y otra clase de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 28 de Junio de 1915.—El secretario, Gabriel Miranda.

Se pagarán igualmente desde el mismo día los intereses del citado vencimiento a los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100, interestes, hasta el núm. 2.175, y los números 1, 3, 5 a 10, 12, 23, 33, 52, 59, 61 a 64 y 101 a 457 de Inscripciones nominativas.

Los correspondientes a los números sucesivos, de una y otra clase de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 28 de Junio de 1915.—El secretario, Gabriel Miranda.

Se pagarán igualmente desde el mismo día los intereses del citado vencimiento a los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100, interestes, hasta el núm. 2.175, y los números 1, 3, 5 a 10, 12, 23, 33, 52, 59, 61 a 64 y 101 a 457 de Inscripciones nominativas.

Los correspondientes a los números sucesivos, de una y otra clase de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

La vida religiosa

Viernes, 2.—La Visitación de la Santísima Virgen María a su prima Santa Isabel. Santos Proceso, Martiniano, Arestón, Crescenciano, Justo, Feliciano y Félix, mártires, y Santas Marcia y Sinfiorosa, mártires.

La Misa y Oficio divino son de la Visitación de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cuarenta Horas.—Religiosas Salesas (Santa Encarnación).—Por la mañana, a las siete, Exposición de S

VIUDA DE RUETE

Especialidad en chocolates elaborados á brazo.

Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor.

Aceites superiores de Andalucía, azúcares, cafés, tes, legumbres y otros artículos. Cacao en polvo para fosfatina.

17. ESPOZ Y MINA. 17

La Sociedad Geneste Herscher

81, RUE DU CHEMIN-VERT.—PARIS (Fundada en 1794.)
La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene.

DICHA SOCIEDAD PROVEE: En Francia, al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones. En el extranjero, á la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial á España.

CALEFACCION: De los grandes establecimientos, Teatros, Palacios, Hoteles, etc. etc. etc.—SANEAMIENTO: Trabajos de alcantarillado para ciudades; colección completa de aparatos para las habitaciones.—DESINFECCION: Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (surtidores ó estufa), pulverizadores, aparatos al formol, etc.—LAVADO: Material completo para todas las instalaciones (grandes, medianas ó pequeñas) como Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.

Se envían gratis, á petición, planos y documentos completos.

PRODUCCION DE HIELO

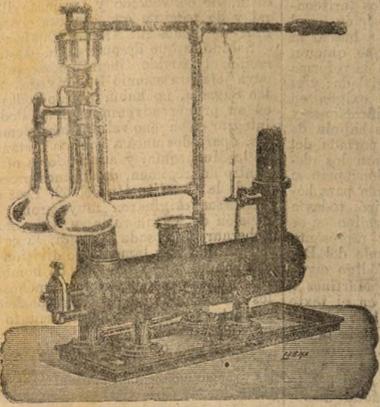
PARA GARRAPAS HELADORAS, HELADAS Y SOBRESÍES

FOR MEDIO DE LOS

APARATOS E. CARRÉ

GENESTE HERSCHER, de París, constructores.

EN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO



Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una gran sala de 80 grados al grado cero, y emplea la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya desde

240 FRANCO

Pedir el catálogo y tarifas, que se envía gratis.



EL ZOMOL

PREPARADO EN FRIO encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan

EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL GLOBO

Barquillo, 4 y 6.—MADRID

Grandes almacenes de ropas hechas y géneros para la medida

NOVEDADES PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Trajes y gabanes, esmerada confección, para caballero y niño

SECCIONES DE CAMISERIA, guantes, corbatas, etc.

Sombrerería, gorras y modelos especiales para "sport,"

Artículos de viaje en piel, mimbre y lona.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE.—NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

Barquillo, 4 y 6.—MADRID



EL SEÑOR

D. JUAN TELLEZ Y LOPEZ

HA FALLECIDO EL DIA 1 DE JULIO DE 1915

a los 36 años de edad

R. I. P.

La Redacción de DIARIO UNIVERSAL; su viuda, D.^a María Cavida Marqués; hermanas, Amalia, Catalina y Francisca; hermano político, D. Valentín Beato, y demás familia,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 2 del actual, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, travesía del Almendro, 5, á la Sacramental de Santa María, por lo que quedarán muy agradecidos.

Se han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esuelas.

Antidiabético Ryan

Depurativo Ryan

Para la sangre, gremos, barros, sarpullidos, herpes, reuma, llagas, úlceras, sífilis, etc.; afecciones y manchas en la piel que provienen de impurezas de la sangre.

Se admiten anuncios: Floridablanca.

Los pulmones

Y la Tisis en el último período son incurables; en los primeros se curan siempre con el Jarabé Galathid compuesto del doctor Roux: es un gran tónico del corazón, suprime la expectoración, quita la TOS, despierta el apetito y nutre al enfermo.

Es humanitario aconsejar á los enfermos no pierdan el tiempo sin probar con un frasco.

El Jarabé Galathid es el único que cura.

El Jarabé Galathid es el único que cura.

El Jarabé Galathid es el único que cura.

Alameda, Plano, flores, antigüedades, Luna, 17

Gintrones eléctricos

de todos los sistemas AMERICANOS, FRANCESES, INGLESES,

desde 25 FRANCO.

Construcción y reparación de pequeños aparatos médicos.

Para informes dirigirse á M. Hubert, Instituto Electrológico de Bruselas.

31, rue de Malines.

Si toséis un poco TOMAD LAS

PASTILLAS VIDO

Si toséis mucho TOMAD EL

JARABÉ VIDO

CURACION RAPIDA

sin dolores de cabeza ó de estómago,

sin estreñimiento

G. DAVID, FARCO, EN

---COURBEVOTIE---

Enfermedades nerviosas

Epilepsia, histerismo, danza de San Vito, afecciones de la médula espinal, convulsiones, crisis, vértigos, fatiga cerebral, insomnio, espermatorrea, etcétera, se curan con el

Sirope de Henry Muro

Medicamento consagrado por cuarenta años de experiencia en los hospitales de París.

ACEITE RICINO ERBA

En frascos de 25 gramos para niños, 50 gramos para adultos.

No tiene sabor ni olor; purga sin dolor.

Póngase en las Farmacias.

PASTILLAS BONALD

Siere, bere, edicinas, etc. etc.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pisor, afta, úlcera, rastrón, sequedad, granullaciones, atonía producida por causas perifericas, fetidos de aliento, etc. Las pastillas BONALD, preparadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se asociaron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfato BONALD.—Medicamento anti-neurasténico y antidiabético. Fortifica y nutre los sistemas físico, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

de Thiboutot siname-Vanadito fosfo-glicérico. Combate las enfermedades del pecho. Suberculosis incipientes, estarros bronco-neumónicos, faringo-faringitis, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PEBETAS

Se vende en todas las farmacias y en la del autor, Madrid de Arta, 17 (cruce Garguera), Madrid. En Barcelona, Siguera, 8.



Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages, en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase por su menor peso, por su mayor baratura, y porque, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con "Clavileño," la indicación y las iniciales de la casa

Fourcade y Provót

Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

Oficinas: Fernániz, 6, principal.

CIBILIS

EXTRACTOS CONCENTRADOS

PARA "CONSOMMES", DELICADOS

Los productos CIBILIS son exquisitos y de una preparación fácil, rápida y muy económica.

De venta en los buenos establecimientos de ultramarinos.

Folleto del DIARIO (16)

Los dos caminos de la vida

FOR

LUIS D'AVIGNON

taba el amigo que fué de los artistas.

Joven todavía, crédulo y confiado, a pesar de las traiciones del señor Germinal, Remy, no obstante encontrarse completamente arruinado, no se asustó de su posición. Jamás ha soportado nadie de una manera tan resignada la pérdida de una gran fortuna.

¿No tenía amigos por dondequiera? ¿No había servido á todo el mundo? Ya tendrían presentes sus liberalidades de otros días. Además, muchos de sus amigos más íntimos estaban, por fortuna, en la holgura y con gran crédito. Siempre le habían reconocido talento; los artistas sus camaradas le ayudarían, de todos modos, y abrirían sus filas para hacer lugar en ellas.

El pintor Segismundo, que escuchaba esta detallada exposición de las ilu-

siones de Remy, se contentó con decir:

—¡Esperanza, y sobre todo ahora valor! Oye lo que te voy á decir, una sola vez, pues yo no necesito decir las cosas dos veces. Desde hoy estaré siempre tu cubierto puesto á mi mesa. Ya no voy al restaurant. El puchero, un principio, un poco de queso y un vaso de vino, he ahí lo que estará siempre á tu disposición; y si lo crees conveniente, una cama en el taller.

Remy dió encarecidas gracias á su antiguo camarada.

—Saint-Max—dijo—me debe una cantidad muy respetable; Johannet, Wenceslá y Virbrun me están obligadísimos; escribiré á Genies, y Alejandro me devolverá lo que le he prestado.

—Alejandro—le interrumpió Segismundo—acaba de marchar como galán joven en una compañía que va á dar representaciones en las Antillas; Virbrun, Wenceslá y Johannet no tienen un cuarto, y en cuanto á Genies, está generalmente apurado.

—¿Qué importa! Siempre recogeré veinte siquiera de los treinta y tantos mil francos que me deben.

—Lo dudo.

—Bien, pongamos quince: pues con quince tengo lo suficiente para volver. Y eso, ya ves, acósdalos...

—Mejor harías con trabajar.

—También lo haré. Soy conocido de los editores de música.

—¡Tanto peor! Te habrían pagado cuando eras rico; pero ahora...

—La pérdida de mi fortuna ¿ha disminuido acaso mi capacidad? Precisamente al presente es cuando más estudio la composición.

—Mucho me temo que esos señores no se dignen ni aun escucharte.

—¡Me desanimas cuando más valor necesito!

—¡No, y mil veces no! Al contrario, lo que te pido es que tengas valor, mucho valor; pero como las decepciones desgarran el corazón, te preparo para que las sufras con firmeza.

Al mes siguiente no tuvo más remedio Remy que imprimir á su costa la romanza de «Elena».

Todos los mercaderes de música nueva la habían rechazado con desdén, como Segismundo le predijo á tiempo.

—Comerciantes interesados, avaros—decía Remy—, incapaces de la generosidad que distingue á los artistas! Por otra parte, como soy un extraño para esos señores, temen no ganar bastante publicando mi romanza; voy á arriesgarme á hacerlo por mi cuenta. Uno de los principales comisionistas de música, de nombre don Agapito, el cual era conocido por el apodo del «Caballero de la corbata rosa», había aconsejado á Remy de Santorin en este asunto.

—Buscad cantantes que pongan en boga nuestro opusculo con un éxito brillante—le había dicho—, y yo respondo de la venta.

Esto era, en una frase sencilla, pedir tres cosas que rara vez se encuentran reunidas: una obra de mérito, primera e indispensable condición; gran dosis de buena voluntad en un tercero, y por último, un éxito especial, porque con todo el talento y buen deseo posibles, nadie tiene en su mano el que una cosa tenga boga ó no.

Los principiantes en las artes ignoran esto, y sólo llegan á saberlo después de pasar por una larga serie de altas y bajas, éxitos y caídas, reveses inverosímiles y fortunas inesperadas.

Remy se resolvió con valentía: encontró muchas puertas cerradas, pero no se desanimó.

Los cantantes y cantantiras á quienes se llegó, por recomendación de este ó aquel, le acogieron de diversas maneras.

Molter, de la Opera Cómica, antiguo convidado del amigo de los artistas, prometió aprovechar una ocasión brillante para lanzar á «Elena» de un golpe.

—Pienso cantarla á la Corte, querido. Es preciso que todo París hable de ella. Estad tranquilo y fiad en mí, que está hecho vuestro negocio.

Pero Molter no encontraba nunca la ocasión, y Remy, aun cuando esperaba

que al fin se encontraría, tuvo que ir á visitar, sucesivamente, á todos los pretendidos amigos que tenía en el mundo musical.

En general, los artistas jubilados declararon á propósito de «Elena» que era demasiado infantil; los motivos, anticuados; el acompañamiento, simple, y el conjunto, débil.

Si refería Remy el éxito que había obtenido su romanza en «petit comité», le contestaban sonriendo:

—En «petit comité» se concibe; pero, en público, ya es otra cosa.

Cansado un día de oír esta réplica invariable, dijo á Martinet el tenor:

—¿Decís que en público? Pues bien: está hecha la experiencia: una noche se cantó en medio de la calle y el público que se reunió aplaudió con entusiasmo.

—¡En medio de la calle! ¡Delante del populacho! ¡Los organillos ambulantes agradan también en las calles! Yo hablo del público de un teatro ó de un salón de conciertos.

Una cantante, cuyo nombre callamos, había, como Molter, prometido su apoyo á Remy; pero á los pocos días de esto no quiso recibirle, y de hizo saber, por medio de su doncella, que ella no cantaba piezas que se habían ofrecido antes á otros.

Remy observó que cuando se había dirigido á Molter no tenía el honor

de conocer á la señora, y que como Molter no se la cantaba...

Pero la doncella le dijo que ella cumplía con dar el recado, y le dió con la puerta en los hocicos.

Entretanto, su frac, negro, bajaba de color, sobre todo por las costuras, que era un maravilla.

Johannet, que empezaba por entonces á cantar sus propias romanzas en algunos conciertos, declaró que «Elena» era muy difícil para él.

Saint-Max, que escribía, con la aceptación que sabemos, artículos de crítica musical, podía servir á Remy con media docena de líneas en su elogio; pero Saint-Max dijo que se guardaría muy bien de hacerlo, pues la romanza no era digna de su crítica.

Remy resolvió apelar á los últimos medios, esto es: á ver si podía conseguir que se la cantase en un café-concierto una tal Bethsabé, joven cuyos hermosos ojos habían hecho que se notase su hermosa voz. Para ello fué á buscar á Virbrun, quien, no sabiendo ya á quién pedir prestado, se había ajustado para tocar el violón en la orquesta de dicho café.

Virbrun no perdonó á Remy el que no pudiese prestarle todavía algunos centenares de francos mensuales; le respondió agratamente por haberse arruinado, estuvo grosero por demás, y se excusó, por fin, diciendo que él